

ALDEA SANTA CLARA
MUNICIPIO LA REFORMA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

“PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL (MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD)”

RICARDO ANDRÉS RAMOS IXCAJOC

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

ALDEA SANTA CLARA,
MUNICIPIO LA REFORMA,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL (MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2020

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ALDEA SANTA CLARA, MUNICIPIO LA REFORMA,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS -VOLUMEN- 5

2-85-20-CPA-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL (MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD)"

ALDEA SANTA CLARA, MUNICIPIO LA REFORMA,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

Por

RICARDO ANDRÉS RAMOS IXCAJOC

Previo a conferírseles el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, marzo de 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 00349-2020
Guatemala, 06 de mayo de 2020

Estudiante
Ricardo Andrés Ramos Ixcajoc
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1 subinciso 5.1.4 del Acta 06-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 12 de marzo de 2020, que en su parte conducente dice:

5.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

- ...
- 36.** 201111642-1 "PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL (MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD)", Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, presentado por: Ricardo Andrés Ramos Ixcajoc.
- ...

3º. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORA
SECRETARIO



m.ch

DEDICATORIA

- A DIOS: Por darme la vida, salud, amor y el privilegio de culminar tan anhelado sueño al lado de mi familia y compañeros, por ser la luz que guía mis pasos y cuidarme durante todo el camino.
- A MIS PADRES: Jose Domingo Ramos y Lidia Esperanza Ixcajoc Lopez, por Su infinito amor, por ser mi guía y ejemplo, quienes me han enseñado principios como el amor, la perseverancia, dedicación y entusiasmo, es un orgullo ser su hijo y compartir este logro forjado en su esfuerzo.
- A MIS HERMANOS: Mayra Alejandra, Jose Ernesto, Sara Grisela, Andrea Lilí y Luis Domingo, por brindarme su apoyo incondicional a lo largo de mi vida y ser un ejemplo de vida, los amo.
- A MIS SOBRINOS: Emilia Belen, Adriana Saraí, Esteban Jose, Seth Alexander, Javier y Gabriel Romero. Por ser fuerza y animo en mi vida.
- A MIS CUÑADOS: Walter Luna, Belma Ortiz y Katherine Romero, por su apoyo y buenos deseos.
- A MIS AMIGOS: Astrid Argueta, Carlos Ramirez, Julio Lopez, Sergio Tereta, Grissel Ramirez, Luis Barillas, Alisson Lopez, Virginia Pereira, Edgar Estrada, Walter Palencia, Miguel Fuentes, Eli Vasquez, Alejandra Velásquez. Por acompañarme durante el camino de estudio, durante todas las alegrías y esfuerzos

ÍNDICE DE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CONTEXTO TERRITORIAL	
1.1 MUNICIPIO LA REFORMA	1
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Localización y extensión	1
1.1.3 División política y administrativa	4
1.1.3.1 División política	4
1.1.3.2 División administrativa	6
1.1.4 Clima	9
1.1.5 Población	9
1.1.5.1 Población total	9
1.1.5.2 Población por edad, sexo, grupo étnico y área geográfica	11
1.1.5.3 Densidad poblacional	13
1.1.5.4 Población económicamente activa -PEA-	14
1.1.5.5 Pobreza	15
1.1.5.6 Desnutrición	15
1.1.5.7 Empleo	16
1.1.5.8 Migración	17
1.1.6 Remesas familiares	18
1.2 ALDEA SANTA CLARA	18
1.2.1 Antecedentes históricos	18
1.2.2 Localización y extensión	18
1.2.3 Aspectos culturales y deportivos	21
1.2.3.1 Idioma	21
1.2.3.2 Religión	21
1.2.3.3 Costumbres y tradiciones	22
1.2.3.4 Deportes	22
1.2.4 División política y administrativa	23
1.2.4.1 División política	23
1.2.4.2 División administrativa	25
1.2.5 Clima	27
1.2.6 Población	27
1.2.6.1 Población total	27
1.2.6.2 Población por edad, sexo, grupo étnico y área geográfica	28
1.2.6.3 Población económicamente activa -PEA-	29
1.2.6.4 Población económicamente activa por sexo	29
1.2.6.5 Población económicamente activa por área geográfica	30

1.2.6.6	Población económicamente activa por actividad productiva	30
1.2.6.7	Densidad poblacional	31
1.2.6.8	Niveles de ingresos	32
1.2.6.9	Vivienda	32
1.2.6.10	Niveles de pobreza	33
1.2.6.11	Desnutrición	34
1.2.7	Empleo	34
1.2.7.1	Desempleo	34
1.2.7.2	Subempleo	34
1.2.8.	Migración	35
1.2.8.1	Inmigración	35
1.2.8.2	Emigración	35
1.2.9	Ecosistema	35
1.2.9.1	Agua	36
1.2.9.2	Bosques	38
1.2.9.3	Suelos	40
1.2.9.4	Flora y fauna	44
1.2.9.5	Orografía	44
1.3	ÁMBITO SOCIAL DE ALDEA SANTA CLARA	45
1.3.1	Organizaciones	45
1.3.1.1	Sociales	45
1.3.1.2	Educativas	46
1.3.1.3	Culturales	47
1.3.1.4	Deportivas	47
1.3.1.5	Servicios	47
1.3.1.6	Otras	48
1.4	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	49
1.4.1	Educación	49
1.4.1.1	Niveles educativos	49
1.4.1.2	Sectores educativos, cantidad de alumnos y cantidad de maestros	50
1.4.1.3	Alfabetismo	52
1.4.1.4	Cuotas escolares	52
1.4.1.5	Beneficios escolares	53
1.4.1.6	Infraestructura del sistema educativo	53
1.4.2	Salud	54
1.4.2.1	Natalidad	54
1.4.2.2	Cobertura de salud	54
1.4.2.3	Tasa de morbilidad general	55
1.4.2.4	Morbilidad infantil	56

1.4.2.5	Mortalidad general	56
1.4.2.6	Mortalidad infantil	57
1.4.3	Agua	58
1.4.3.1	Formas de abastecimiento y frecuencia	58
1.4.4	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	59
1.4.4.1	Energía eléctrica domiciliar	59
1.4.4.2	Alumbrado público	60
1.4.5	Letrinas y otros servicios sanitarios	61
1.4.6	Cementerios	61
1.5	ENTIDADES DE APOYO	62
1.5.1	Estatales	62

CAPÍTULO II REQUERIMIENTOS COMUNITARIOS DE INVERSIÓN SOCIAL

2.1	INVENTARIO DE NECESIDADES	64
2.1.1	Necesidades de la población	64
2.1.2	Priorización de proyectos	66

CAPÍTULO III “PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL (MEJORAMIENTO PUERTO DE SALUD)”

3.1	CARACTERIZACIÓN BÁSICA	67
3.1.1	Ubicación geográfica del proyecto y vías de acceso	67
3.1.2	Servicios básicos disponibles	68
3.1.3	Contactos locales	69
3.1.4	Población total del centro poblado	69
3.1.5	Reconocimiento del problema	69
3.1.6	Propósito del proyecto	69
3.2	ESTUDIO DE PERFIL DE PROYECTO	70
3.2.1	Descripción del proyecto	70
3.2.2	Antecedentes del proyecto	70
3.2.3	Planteamiento del problema	70
3.2.4	Justificación	71
3.2.5	Objetivo	71
3.3	ESTUDIO DE MERCADO	71

3.3.1	Evolución histórica de la demanda	71
3.3.2	Análisis de la demanda futura	72
3.3.3	Análisis de la oferta histórica y futura	72
3.3.4	Análisis del servicio	73
3.4	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	73
3.4.1	Propuesta de organización	73
3.4.2	Estructura organizacional	76
3.4.3	Base legal del proyecto	81
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	83
3.5.1	Diseño y planificación	83
3.5.2	Cronograma de ejecución	83
3.5.3	Requerimientos técnicos	84
3.5.4	Desarrollo de planos	86
3.6	ESTUDIO FINANCIERO	88
3.6.1	Costo de licencias y permisos	88
3.6.2	Costos de diseño y planificación	88
3.6.3	Materiales, mano de obra y otros costos	88
3.6.4	Presupuesto general	91
3.6.5	Monto global de la inversión	92
3.6.6	Fuentes de financiamiento	93
3.6.7	Unidad ejecutora propuesta	93
3.7	ESTUDIO AMBIENTAL	93
3.7.1	Política ambiental	93
3.7.2	Gestión ambiental	95
3.7.3	Impacto ambiental	95
3.8	IMPACTO SOCIAL	95
	CONCLUSIONES	96
	RECOMENDACIONES	98
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	99
	ANEXO	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Número de centros poblados por categoría, año 2018.	4
2	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Población y hogares por centro poblado, años 2002 y 2018.	10
3	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Población por edad, sexo, grupo étnico y área geográfica años 2002 y 2018.	12
4	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Comparación de la PEA, años 2002 y 2018.	14
5	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Empleo, año 2002.	16
6	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Cantidad de creyentes por religión, año 2018.	21
7	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, población total por sectores, año 2018.	27
8	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Población, año 2018.	28
9	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Población económicamente activa, clasificados por sexo, años 2002 y 2018.	29
10	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Población económicamente activa, por actividad productiva, años 2002 y 2018.	30
11	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Ingresos promedio por familia, año 2018.	31
12	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Vivienda, año 2018.	32
13	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Nivel de pobreza, año 2018.	33
14	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Migración, años 2002 y 2018.	35

15	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Niveles educativos, año 2018.	49
16	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Sectores educativos, cantidad de alumnos y cantidad de maestros, años 2017 y 2018.	51
17	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Alfabetismo, años 2002 y 2018.	52
18	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Causas de morbilidad general, año 2018.	55
19	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Causas de morbilidad infantil, año 2018.	56
20	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Causas de mortalidad general, año 2018.	57
21	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Causas de mortalidad infantil, año 2018.	57
22	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Cobertura de agua, año 2018.	58
23	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Cobertura de energía eléctrica, año 2018.	59
24	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Alumbrado público, año 2018.	60
25	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Tipo de servicio sanitario, año 2018.	61
26	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mejoramiento puesto de salud, Población beneficiada del puesto de salud, período 2018-2023.	72
27	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mejoramiento puesto de salud, Presupuesto requerimiento técnicos, año 2018.	88
28	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mejoramiento puesto de salud, Presupuesto de materiales, año 2018.	89

29	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mejoramiento puesto de salud, Presupuesto de mano de obra, año 2018.	90
30	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mejoramiento puesto de salud, Presupuesto de otros costos, año 2018.	91
31	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mejoramiento puesto de salud, Presupuesto general, año 2018.	92
32	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mejoramiento puesto de salud, Monto global de inversión, año 2018.	92
33	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mejoramiento puesto de salud, Financiamiento de inversión, año 2018.	93

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Título	Página
1	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, División política, año 2018.	5
2	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Densidad Poblacional, años 2002 y 2018.	13
3	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Costumbres y tradiciones, año 2018.	22
4	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, División política, año 2018.	23
5	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mejoramiento puesto de salud, Cronograma de ejecución, año 2018.	84
6	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mejoramiento puesto de salud, Especificaciones técnicos, año 2018.	85

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Título	Página
1	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Organigrama general Municipal, año 2018.	7
2	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Organigrama general alcaldía auxiliar, año 2018.	25
3	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Organigrama general COCODE, año 2018.	26
4	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mejoramiento puesto de salud, Comité Rural de Vecinos, salud y bienestar -CRVS- Organigrama nominal, año 2018.	77

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Título	Página
1	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Localización geográfica, año 2018.	3
2	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Localización geográfica y vías de acceso, año 2018.	20
3	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, División política, año 2018.	24
4	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Localización recursos hídricos, año 2018.	37
5	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Cobertura de bosques, año 2018.	39
6	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Tipos de suelo, año 2018.	41
7	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Clase agrológica de suelo, año 2018.	43

ÍNDICE DE IMAGEN

No.	Título	Página
1	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Croquis mejoramiento puesto de salud, año 2018.	87

ÍNDICE DE ANEXO

No.	Título
1	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mejoramiento puesto de salud, Priorización de proyectos sociales, año 2018.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, de la Facultad de Ciencias Económicas, requieren que los estudiantes, utilicen los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera en beneficio de la población guatemalteca. De esta manera al entrar en contacto directo con la realidad socioeconómica del país se realiza un estudio académico.

También se precisa que esta práctica es un medio de evaluación, previo a conferirse el título académico en la carrera de Contaduría Pública y Auditoría en grado de licenciado.

Por el motivo anterior, se desarrolla el informe individual con el tema **“PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL (MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD)”** que se deriva del informe colectivo **“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”**, tema desarrollado en la aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, durante el mes de junio del año 2018.

En la investigación se utilizó el método científico, por medio de sus tres fases. La indagatoria; permitió preparar la información para el dominio de los conocimientos de la investigación científica y del contexto de las ciencias económicas. La fase demostrativa, llevada a cabo en el trabajo de campo, fue utilizada para analizar y comparar los conocimientos teóricos y aplicarlos a la realidad objetiva, mediante el uso de las técnicas de entrevistas, encuestas, observación directa e instrumentos correspondientes, tales como: cuestionario, guía y boleta de censo, desarrollados en la investigación de campo efectuada del 1 al 30 de junio del año 2018. La fase expositiva, contenida en el presente informe individual que consiste en la presentación de los resultados obtenidos en todo el proceso de investigación y elaboración de un proyecto social que ayude al desarrollo de la aldea.

Dicho informe está constituido por tres capítulos los cuales se describen a continuación:

El capítulo I, presenta información del Municipio y del centro poblado con características socioeconómicas y ambientales, contexto territorial, antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población.

El capítulo II, presenta requerimientos comunitarios de inversión social, de los cuales se destacan las necesidades sociales que se identificaron en la Aldea, considerados de importancia para el desarrollo comunitario social de los habitantes.

El capítulo III, presenta la propuesta “PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL (MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD)” que se respalda con la elaboración de los siguientes estudios de perfil del proyecto; de mercado, administrativo legal, técnico, financiero y ambiental. Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones de la investigación, así como la bibliografía.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

En el presente capítulo se desarrollan los datos y resultados obtenidos en la caracterización socioeconómica y ambiental de la Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, a través de las siguientes variables; antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población y ecosistema.

1.1 MUNICIPIO LA REFORMA

Se describen los aspectos más importantes del Municipio, con la información obtenida durante la investigación documental y de campo llevada a cabo en el año 2018.

1.1.1 Antecedentes históricos

Dentro de los aspectos relevantes del Municipio, se puede mencionar que en sus inicios pertenecía a San Cristóbal Cucho. Según censo general del 31 de octubre de 1880 en la Sección de Estadística; San Cristóbal Cucho contaba con 3,242 habitantes, con 20 caseríos rurales; también poseía 13 poblaciones rurales conformadas por 15 aldeas, es importante indicar que en el censo aún no se encontraba constituido el municipio La Reforma (Archila, La Reforma, 1988).

Según censo general de la República de Guatemala de 1921, La Reforma contaba con 6,125 habitantes; de los cuales 3,144 eran sexo masculino y 2,981 femenino. Se organizaron para cubrir sus necesidades básicas tales como; mercados, caminos, telégrafos, escuela y una autoridad, existían varias fincas y labores, forman así lo que hoy es el municipio La Reforma en honor al reformador de Guatemala como le decían al gobierno del general Justo Rufino Barrios por medio del Acuerdo Gubernativo del 10 de noviembre de 1888 (Archila, La Reforma, 1988).

1.1.2 Localización y extensión

El Municipio está ubicado al oriente del departamento de San Marcos, a una distancia de 43 km. de la Cabecera Departamental, colinda con los siguientes municipios: al norte

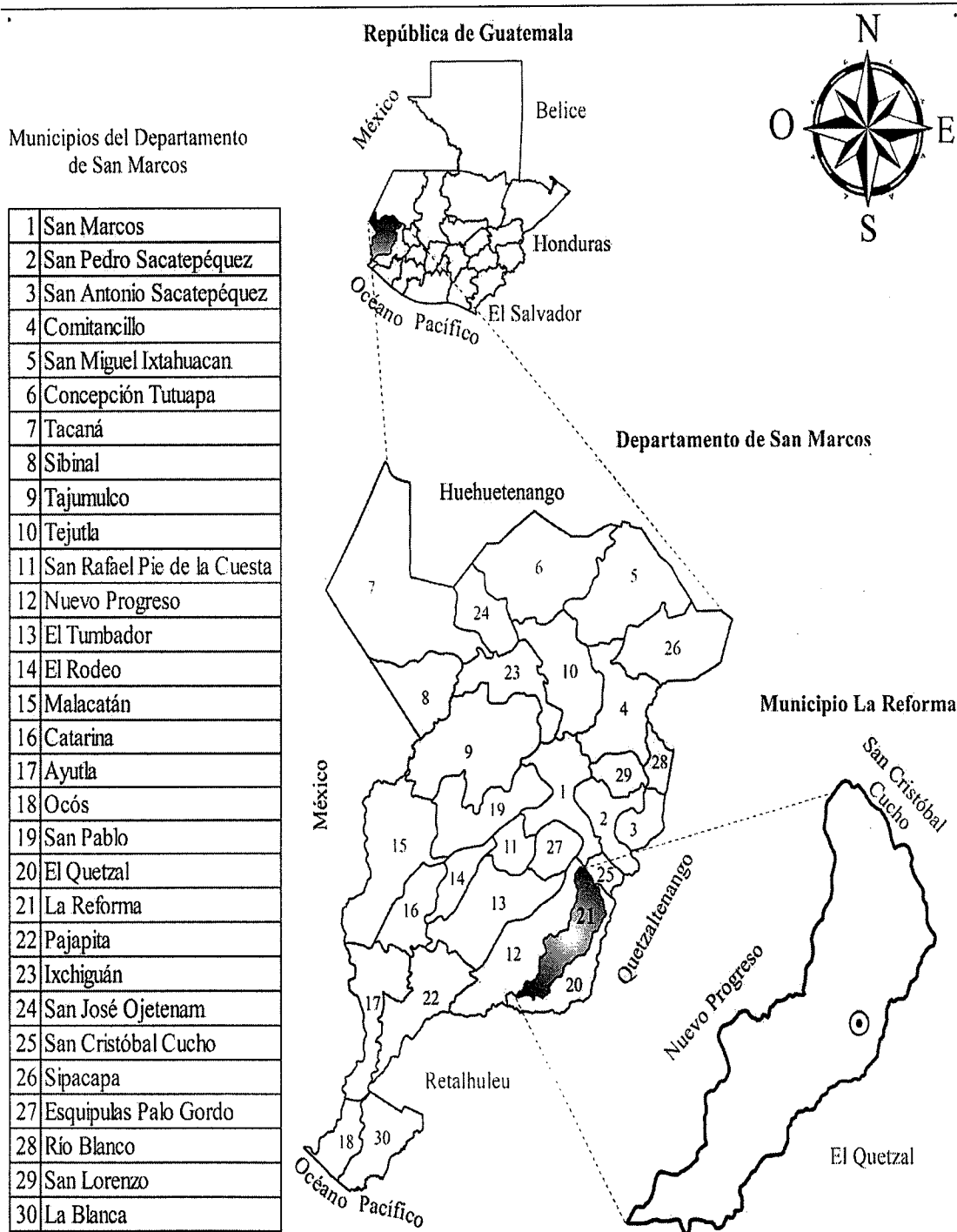
con San Cristóbal Cucho, al sur y este con El Quetzal y al oeste con Nuevo Progreso. La Cabecera Municipal se encuentra ubicada en las coordenadas latitud 14°47'55", longitud 91°49'12" y una altitud de 1,139.51 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio cuenta con dos vías de acceso; la primera de Guatemala a Escuintla por medio de la ruta CA-9 sur, luego se incorpora de Escuintla a Coatepeque por la ruta CA-2 occidente, con un recorrido de 217 km.; para después tomar la ruta 13, de Coatepeque a La Reforma con una distancia de 24 km.; para totalizar 241 km. de trayecto totalmente asfaltado.

La segunda vía de acceso de Guatemala hacia La Reforma por el departamento de San Marcos a través de la ruta CA-1 occidente a 189 km. hacia cuatro caminos, para luego recorrer 62 km. para incorporarse a la ruta 12 sur San Marcos al entronque finca La Sola con 35 km. y así acceder por la ruta nacional 6 al municipio La Reforma con 8 km. de distancia, con un recorrido de 294 km. desde la ciudad capital de Guatemala.

El Municipio, posee una extensión territorial de 100 km², su extensión representa 2.64% del total de extensión territorial del departamento de San Marcos. El mapa uno muestra la localización geográfica y ubicación de cada uno de los municipios, así como sus límites territoriales.

Mapa 1
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Localización geográfica
Año 2018



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN- 2018.

1.1.3 División política y administrativa

Describe el total de centros poblados y estructura administrativa del Municipio, que se encarga de la programación, planificación y ejecución de actividades.

1.1.3.1 División política

En este apartado se caracteriza las categorías que conforman el Municipio, el cuadro que se presenta a continuación detalla los centros poblados en el municipio La Reforma:

Cuadro 1
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Número de centros poblados por categoría
Año 2018

Categoría	Censo 2002	Censo 2018
Pueblo	1	1
Aldea	2	2
Barrio	-	2
Finca	22	21
Caserío	7	10
Cantón	-	3
Comunidad	-	6
Lotificación	-	1
Parcelamiento	-	1
Otra	2	-
Total	34	47

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Poblacional y VI de Habitación del INE 2002 y Acta municipal de Sesión Ordinaria No. 31-2015 Municipalidad La Reforma e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro que antecede, se observa una disminución de una finca, se aumentó dos barrios, tres caseríos, tres cantones, seis comunidades, una lotificación y un parcelamiento, durante los últimos 16 años se ha tenido un aumento de 13 centros poblados para el municipio La Reforma. Lo anterior de acuerdo a la investigación de campo realizada en el mes de junio 2018.

1.1.3.1 División política

La siguiente tabla compara los centros poblados de los años 2002 y 2018, según su categoría.

Tabla 1
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
División política
Año 2018

No.	Centro poblado	Año 2002	Año 2018
1	La Reforma	Pueblo	Cabecera Municipal
2	Santa Clara	Aldea	Aldea
3	San Rafael Bocol	Aldea	Aldea
4	El Progreso	-	Barrio
5	15 de septiembre	-	Barrio
6	San Pedrito	-	Cantón
7	La Palma Norte	-	Cantón
8	La Palma Sur	-	Cantón
9	La Esperanza	Caserío	Caserío
10	Punta Arenas	Caserío	Caserío
11	Villa Hermosa *	Caserío	Caserío
12	Recuerdo Asturias	Caserío	Caserío
13	Los Ochoa	Caserío	Caserío
14	San Isidro	Caserío	Caserío
15	Santa Teresa	Finca	Caserío
16	Samaria	-	Caserío
17	El Socorro	-	Caserío
18	Los Cipriano	-	Caserío
19	La Ceiba	Otra	Comunidad
20	El Baluarte *	Finca	Comunidad
21	Nueva Esperanza	-	Comunidad
22	La Fe	Finca	Comunidad
23	Carolina	-	Comunidad
24	San Enrique	-	Comunidad
25	San Vicente	-	Finca
26	Santa Margarita	Finca	Finca
27	Dos Marías	-	Finca
28	La Igualdad	Finca	Finca
29	La Paz	Finca	Finca
30	El Pilar	Finca	Finca
31	Concepción Candelaria	Finca	Finca
32	Nueva América	Finca	Finca
33	Santa Teresa Canopá	Finca	Finca
34	Tabasco	Finca	Finca
35	La Arabia	-	Finca
36	Oriflama	Finca	Finca
37	Guadalupe	Finca	Finca
38	Valdivia	Finca	Finca
39	El Pensamiento	-	Finca
40	Lucerna	-	Finca
41	Buenos Aires	-	Finca
42	El Canelillo	Finca	Finca
43	Monte Rosa	Finca	Finca
44	Venezuela	Finca	Finca

Continúa página siguiente...

...Viene página anterior

No.	Centro poblado	Año 2002	Año 2018
45	El Japón	Finca	Finca
46	El Baluarte *	-	Lotificación
47	Natividad de María	Finca	Parcelamiento
48	Villa Hermosa *	Finca	-
49	Las Palmas o Las Américas	Caserío	-
50	La Victoria	Finca	-
51	Población Dispersa	Otra	-

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Poblacional y VI de Habitación del INE 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2018 y Acta municipal de Sesión Ordinaria No. 31-2015 Municipalidad La Reforma. * Existen dos centros poblados que comparten el mismo nombre.

La tabla anterior muestra que la división política ha sufrido cambios en el tiempo, debido a que en el año 2002 el total de comunidades era de 34 y en el 2018 de 47, por lo que se tuvo un aumento de 13 centros poblados que se independizaron convirtiéndose en barrios, cantones, caseríos, comunidades y fincas, también existe el caso de algunos centros poblados que desaparecieron, como la finca La Victoria, caserío Las Palmas o Las Américas. El centro poblado de Villa Hermosa en el año 2002 se encontraba registrado como finca, a partir del 2015 ya no existe y el caserío con el mismo nombre se mantiene con esa categoría, en el caso de El Baluarte la finca se desmembró en dos, una parte pasó a ser una comunidad y la otra se creó una lotificación.

1.1.3.2 División administrativa

Se refiere a la estructura del gobierno municipal para ejercer un manejo eficiente de los recursos financieros y humanos que posee la municipalidad. Esta división administrativa se encuentra normado en la Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002 del Congreso de la República.

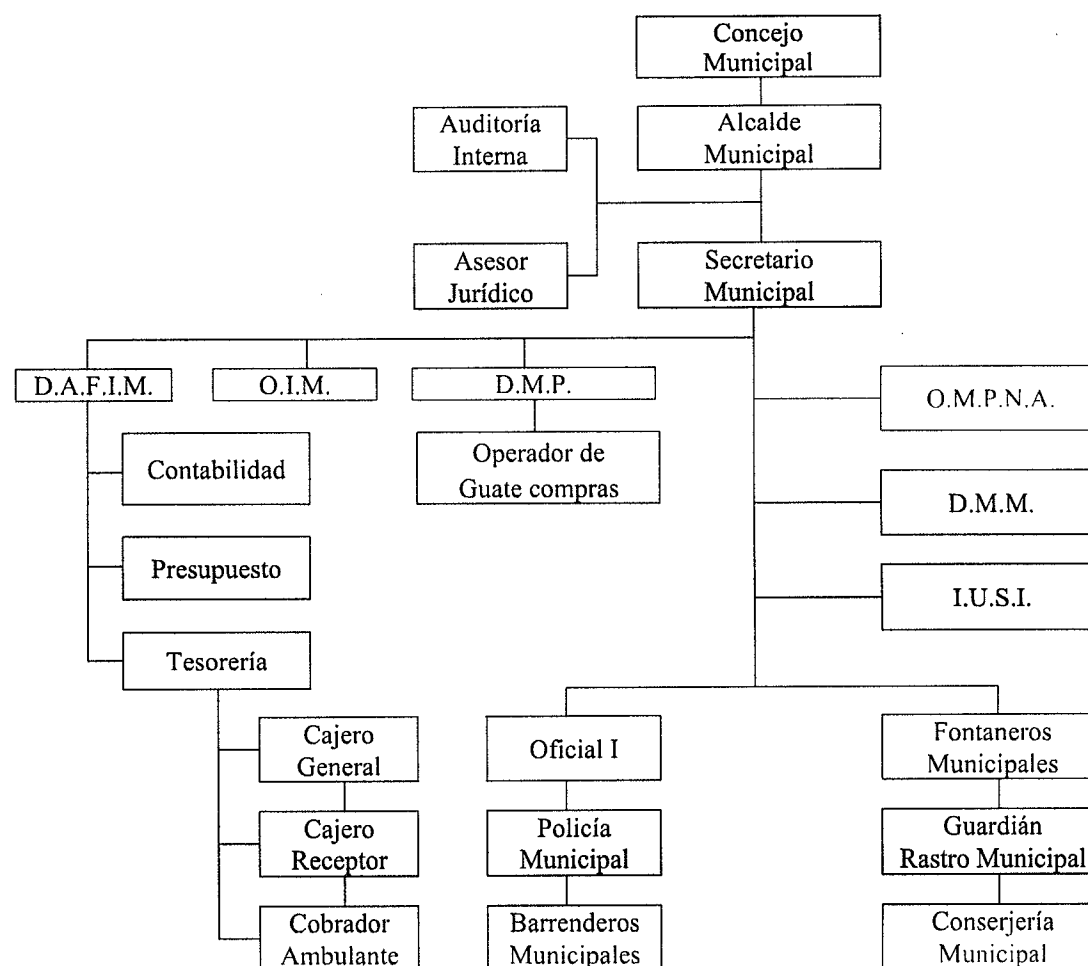
- **Concejo Municipal**

Es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunados responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. Existen 12 comisiones de trabajo encargadas de tratar los asuntos relacionadas a la gestión de recursos municipales (Código Municipal, Decreto Número 12-2002, 2002).

En el desarrollo de la investigación de campo, se identificó que esta institución se encuentra integrada por el Alcalde municipal, dos síndicos, cuatro concejales, un síndico suplente y un concejal suplente.

A continuación, se presenta el organigrama general de la Municipalidad.

Gráfica 1
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Organigrama general Municipal
Año 2018



Fuente: municipalidad La Reforma, Plan municipal 2016-2020.

En la gráfica anterior muestra como está establecido el orden jerárquico de la Municipalidad, se observa que el sistema organizacional es lineal, la administración municipal ha diseñado puestos y unidades municipales.

- **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Reúne representantes de diversos sectores del Municipio, personifica la participación de la población en el aspecto social y económico, para priorizar y conocer los avances de los proyectos que están en ejecución, así también realiza un seguimiento oportuno a las necesidades planteadas por los integrantes del COCODE y brinda capacitación en diversos temas, para diferentes áreas del Municipio. El consejo se encuentra integrado por el Alcalde municipal, dos síndicos, cuatro concejales determinados por la corporación municipal, representantes del COCODE, actores de entidades públicas; MSPAS, MINEDUC, IGSS, PNC, RENAP y entidades civiles como organizaciones de vecinos, con presencia local. Este consejo no se encuentra organizado, por lo que se puede inferir la falta de concertación entre los planteamientos que tiene como fuente los COCODE y la toma de decisión que se realiza en el Concejo Municipal (SEGEPLAN, 2010).

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Está integrado por personas del centro poblado, quienes fungen como intermediarios ante autoridades locales, encargados de solicitar y ejecutar proyectos comunitarios ante el COMUDE, quien gestiona la asignación de recursos y supervisa la realización de los proyectos (SEGEPLAN, 2010). En el Municipio existen 21 COCODE, la duración de los cargos es de un año y los representantes no pueden ser reelectos.

- **Alcaldías auxiliares**

Está integrado por personas líderes de los centros poblados, elegidos por la comunidad y nombrados Alcaldes auxiliares primero y segundo, quienes desempeñan la función de velar por el orden dentro de la Aldea y ser el vínculo

de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes. En el Municipio existen 20 Alcaldías auxiliares.

1.1.4 Clima

El clima del Municipio se divide en tres zonas con diferentes tipos de clima estas son: sección baja, donde el clima es cálido-húmedo AA', sección media; es húmedo-semicálido AB' y la sección alta; es húmedo-templado BB' (Herrera, 2017).

La temperatura media anual es de 11⁰ c con variaciones de cinco a 25⁰ C, la precipitación pluvial promedio es de 1,055.11 mm., el régimen de humedad es de 77% en promedio anual. En el Municipio se presentan dos temporadas: la lluviosa de mayo a octubre y la seca de noviembre a abril; de estos los meses más calurosos son marzo y abril. La velocidad del viento que se registran en los últimos años oscila entre cuatro y cinco kilómetros por hora, con una dirección media del Noreste (SEGEPLAN, 2010).

1.1.5 Población

El análisis se realiza a través de indicadores, con los cuales se busca información para explicar su crecimiento y desarrollo durante un período determinado, para lo cual se tomarán los datos del XI Censo de población y VI de Habitación 2002 y los datos obtenidos en la investigación de campo.

1.1.5.1 Población total

En el censo poblacional realizado por el INE año 2002, indica que el Municipio contaba con 14,623 habitantes, se proyectó para el año 2018 un total de 19,307 habitantes, que representa un crecimiento de 0.57% anual.

El presente estudio incluye los siguientes indicadores: población por centro poblado, número de hogares, edad, sexo, grupo étnico, área geográfica, población económicamente activa, crecimiento poblacional, densidad poblacional, migración, inmigración, emigración, pobreza, desnutrición, empleo y desempleo.

• **Población por centro poblado y número de hogares**

De acuerdo al Censo de Población y Habitación del INE año 2002, se realizó la proyección población para el año 2018. A continuación, el cuadro dos, detalla la población y hogares por centro poblado:

Cuadro 2
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población y hogares por centro poblado
Años 2002 y 2018

No.	Centro poblado	Población 2002	Hogares 2002	Población 2018	Hogares 2018
1	La palma norte	0	0	1,922	384
2	Santa Teresa	1,316	230	1,764	353
3	San Rafael Bocol	1,317	212	1,479	296
4	Santa Clara	1,640	302	1,368	274
5	Natividad de María	784	142	1,138	228
6	San Isidro	792	139	974	195
7	La Esperanza	590	100	928	186
8	San Pedrito	0	0	912	182
9	La palma sur	0	0	776	155
10	La Reforma	1,766	342	776	155
11	Los Cipriano	0	0	742	148
12	Punta Arenas	486	93	722	144
13	El Baluarte	224	36	709	142
14	Los Ochoa	486	97	698	140
15	Recuerdo Asturias	498	86	635	127
16	15 de septiembre	0	0	633	127
17	Villa Hermosa	439	78	624	125
18	La Ceiba	297	48	405	81
19	El Progreso	0	0	401	80
20	La Fe	77	12	227	45
21	Venezuela	207	37	214	43
22	Nueva Esperanza	0	0	206	41
23	Carolina	0	0	198	40
24	El Baluarte	0	0	170	34
25	Samaria	0	0	152	30
26	Dos Marías	210	37	144	29
27	Concepción Candelaria	146	26	137	27
28	La Victoria	114	20	118	24
29	La Igualdad	155	27	82	16
30	El Pilar	142	23	57	11
31	La Paz	102	18	51	10
32	Monte Rosa	44	11	46	9
33	Santa Margarita	85	14	39	8
34	El Canelillo	28	4	29	6
35	Nueva América	45	10	25	5

Continúa página siguiente...

...Viene página anterior

No.	Centro poblado	Población 2002	Hogares 2002	Población 2018	Hogares 2018
36	Santa Teresa Canopá	14	3	19	4
37	El Japón	15	2	16	3
38	San Enrique	0	0	14	3
39	La Arabia	0	0	13	3
40	El Socorro	0	0	12	2
41	El Pensamiento	0	0	11	2
42	Guadalupe	47	7	7	1
43	San Vicente	0	0	6	1
44	Oriflama	17	4	6	1
45	Buenos Aires	0	0	4	1
46	Lucerna	0	0	3	1
47	Tabasco	177	37	2	0
48	Valdivia	16	3	1	0
49	Las américas	2,220	424	0	0
50	Población Dispersa	88	19	0	0
51	Villa Hermosa	39	6	0	0
Total		14,623	2,649	19,615	3,923

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior permite conocer el total de la población por división política del Municipio, según los centros poblados identificados en el censo poblacional realizado por el INE año 2002; dato importante para la planificación de políticas públicas en beneficio y desarrollo de la población de las comunidades. El crecimiento de los hogares es 33% con relación a las proyecciones realizada para el año 2018.

1.1.5.2 Población por edad, sexo, grupo étnico y área geográfica

Al realizar la investigación de campo, se analizó como se encuentra distribuida la población con relación a su sexo, edad, etnia y área geográfica.

El siguiente cuadro detalla las características cuantitativas de la población

Cuadro 3
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población por edad, sexo, grupo étnico y área geográfica
Años 2002 y 2018

Descripción / Años	Censo 2002	%	Proyección 2018	%
Población por edad				
00-14	7017	47.99	9412	47.99
15-64	6768	46.28	9078	46.28
65-más	838	5.73	1125	5.73
Total	14,623	100	19,615	100
Población por sexo				
Masculino	7269	49.71	9750	49.71
Femenino	7354	50.29	9865	50.29
Total	14,623	100	19,615	100
Población por pertenencia étnica				
Indígenas	339	2.32	455	2.32
No Indígena	14284	97.68	19160	97.68
Total	14,623	100	19,615	100
Población por área geográfica				
Urbana	3986	27.26	5347	27.26
Rural	10637	72.74	14268	72.74
Total	14,623	100	19,615	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior se caracteriza la distribución de la población de hombres y mujeres de los años 2002 y 2010. A continuación, se explica los indicadores desarrollados del estudio.

- **Población por edad**

La investigación realizada en el año 2002, indica que 48% de la población tiene de 0 a 14 años de edad y 52% en edad adulta. En la proyección para el año 2018 la mayor cantidad de pobladores continúa situándose en el rango de edades de 0 a 14 años con 48%. Esto muestra que la población es relativamente joven en edad y donde las personas mayores de 65 no pasan de 6% del total de la población que denota un alto índice de mortalidad.

- **Población por sexo**

Se observa que para el año 2002 y 2018, las mujeres representan 51% y los hombres 49% lo que indica que existe un equilibrio en la población por sexo y que no es significativa la diferencia de los resultados obtenidos.

- **Población por grupo étnico**

A pesar de que Guatemala es un país multiétnico y pluricultural, la población de la localidad indica ser ladina con 98% e indígena 2%.

- **Población por área geográfica**

Con base a los datos del año 2002 y las proyecciones del 2018, se muestra que el 73% de la población se concentra en el área rural del Municipio y el área urbana alberga al 27% restante. Es importante mencionar que existe una migración al casco urbano en búsqueda de mejores empleos que permitan obtener mayor remuneración y mejores condiciones de vida.

1.1.5.3 Densidad poblacional

Este indicador se refiere al número de habitantes de una región o país por kilómetro cuadrado, se obtiene al dividir el número de habitantes entre la extensión territorial. En la tabla dos se muestran los datos de densidad poblacional, compara los habitantes del Municipio y el total de población de acuerdo con el último censo poblacional realizado.

Tabla 2
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Densidad poblacional
Años 2002 y 2018

Descripción	Municipio La Reforma	
	Censo 2002	Censo 2018
Población	14,623	19,307
Extensión territorial (km ²)	100	100
Densidades habitantes/km ²	146	193

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

La extensión territorial es de 100 km² según censo del INE año 2002, la población era de 14,623 con una densidad de 146 habitantes por km² y la proyección de la población para el año 2018 es de 19,307, con una densidad de 193 por km² considerada como una densidad media o moderada con relación al Departamento que es de 316 por km².

1.1.5.4 Población económicamente activa -PEA-

Se considera PEA a las personas de 15-65 años que ejercen una ocupación o buscan trabajo de forma activa. A continuación, se describe por sexo, área geográfica y actividad económica:

Cuadro 4
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Comparación de la PEA
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002 habitantes	%	Proyecciones 2018 habitantes	%
PEA por sexo				
Masculino	2,725	71.07	3,652	71.07
Femenino	1,110	28.93	1,487	28.93
Total	3,835	100	5,139	100
PEA por área				
Urbana	1,045	27.26	1,401	27.26
Rural	2,790	72.74	3,738	72.74
Total	3,835	100	5,139	100
Actividad económica				
Administración pública	22	0.57	29	0.57
Profesionales	13	0.34	17	0.34
Técnicos	87	2.27	117	2.27
Empleados oficina	32	0.83	43	0.83
Comercio y servicio	119	3.10	159	3.10
Agricultura	355	9.26	476	9.26
Artesanal	167	4.35	224	4.35
Operación de instalación	58	1.51	78	1.51
No clasificados	2,982	77.77	3,996	77.77
Total	3,835	100	5,139	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

En el Municipio, la PEA es representada por el sexo masculino, debido a que el trabajo que desempeñan las mujeres en el hogar no es renumerado por lo que no se refleja, en relación al área geográfica se muestra que está concentrada en la rural, lo cual se atribuye

a que la mayor parte de población clasificada por actividad productiva, se dedican a la agricultura. La PEA equivale 26%, de la población total.

1.1.5.5 Pobreza

“La pobreza hace referencia a las limitaciones que tienen las personas para satisfacer sus necesidades, aunque no indica las manifestaciones de esta limitación, ni la forma en que pueden ser medidas y comparadas” (PNUD, 2002, pág. 264).

- **Pobreza total y no pobreza**

Los datos corresponden 81% del total de la población del Departamento en el 2011, del Municipio es equivalente 86%, esto indica que, de cada 5 personas, 4 se encuentran en pobreza, este indicador es menor en relación a los otros Municipios ubicados en la región como; El Quetzal, San Pablo, San José El Rodeo y Nuevo Progreso.

- **Pobreza extrema**

Nivel que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, la pobreza extrema del departamento de San Marcos se encuentra 19% y para el Municipio 31%, en su mayoría en área rural, esto denota la vulnerabilidad a enfermedades por baja alimentación y un alto nivel de desempleo.

- **Pobreza no extrema**

Para el Departamento 62% en comparación al Municipio 55%, esto significa que alcanza a cubrir costo mínimo de alimentos, pero no cuenta con los recursos adicionales para la adquisición de otros bienes y servicios. (INE,2011).

1.1.5.6 Desnutrición

Es el estado patológico ocasionado por la falta de nutrientes y distintas manifestaciones clínicas causadas por la asimilación deficiente de alimentos por el organismo (UNICEF, 2006).

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la morbilidad por desnutrición aguda en niños menores de 5 años del 2012 con 89 casos y para el año 2016 una tendencia de 17 casos, sin embargo, para el año 2017 reportó una cantidad de 42 niños en estado de desnutrición, esto representa 0.22% de la población total, 36 niños con desnutrición moderada y 6 con desnutrición severa.

Con base al Censo Nacional de Peso y Talla 2015, donde muestra a los alumnos de primer ingreso de educación primaria en la categoría de vulnerabilidad alta, lo que equivale al 37.9% de retardo; 29.9% moderado y 8% severo, según registros implementados por el personal del centro de salud del Municipio, se determinó que en los meses de enero a marzo de 2018 se atendió a cuatro niños menores de 5 años con desnutrición moderada.

1.1.5.7 Empleo

Se le denomina empleo a la actividad que realiza un individuo para satisfacer sus necesidades básicas.

Cuadro 5
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Empleo
Año 2002

Censo	Población
Empleo	427
Subempleo	3,408
Desempleo	7,308
Total	11,143

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- XI Censo de la Población y VI de Habitación 2002.

Según datos obtenidos por el INE, para el año 2002, las personas empleadas, asciende a 3,829 corresponde 98.31% de habitantes, de los cuales el 8.91% se encuentran subempleadas, equivalente a 341 habitantes en una jornada laboral menor a las 8 horas de trabajo quienes reciben ingresos por debajo del mínimo y el 1.69% representa a la población que se encuentran desempleadas, siendo un total de 66 individuos.

1.1.5.8 Migración

Es el desplazamiento de los seres humanos que involucra un cambio de residencia desde su lugar de origen hacia otro destino. Es originada como consecuencia de la crisis económica y los bajos niveles de ingresos, los destinos migratorios son: el área urbana, otros Municipios, Departamentos y en última instancia a otros países.

La mayoría de la población se estableció en el territorio de La Reforma, como consecuencia de la migración de trabajadores que se dedicaban a la actividad agrícola, se trasladaban con determinada frecuencia en la época de cosecha.

Los principales lugares hacia donde los habitantes del Municipio migran es la ciudad Capital de Guatemala y estado de Chiapas, México, este último ocurre en los meses de abril a septiembre, la duración promedio es de cuatro meses, por la época de cosecha. También migran a países como Estados Unidos y España para establecerse de forma permanente o temporal.

- **Inmigración**

Este movimiento consiste en la llegada de nuevos habitantes a un determinado país o región, quienes proceden de otro lugar. Las proyecciones del INE para el año 2018 en el municipio La Reforma estima que el porcentaje de personas inmigrantes se encuentran representados por 7.4% de la población total.

- **Emigración**

Esto ocurre en los meses de abril a agosto o de mayo a septiembre; salen trabajadores de todo el territorio municipal y regresan para la época de cosecha.

Para el año 2018, la tasa de emigración es de 29.6%, según investigación realizada los miembros de su familia tienen familiares, entre ellos el municipio de Coatepeque, la Ciudad de Guatemala y el Estado de Chiapas, México.

El saldo migratorio es de -22.2, esto se debe a que las personas buscan mejores condiciones de vida y salen a otros municipios o fuera del país.

1.1.6 Remesas familiares

Constituye un elemento económico fundamental del Municipio, las remesas proceden de los ingresos monetarios de familiares guatemaltecos que residen en otros países, utilizados para cubrir necesidades básicas. Según datos obtenidos de la agencia del Banco de Desarrollo Rural, S.A., entidad principal que realiza el pago de las remesas, se determinó que el ingreso de las remesas anuales es de Q. 1.2 millones.

1.2 ALDEA SANTA CLARA

En esta sección se describe las variables del centro poblado; antecedentes históricos, localización y extensión, aspectos culturales y deportivos, división política y administrativa, clima, población, migración, ecosistemas, agua, bosques, suelos, flora y fauna y orografía.

1.2.1 Antecedentes históricos

De acuerdo con la investigación de campo e información brindada por los pobladores, se determinó que el 2 de diciembre de 1975 registrada en finca 11,651, folio 137, libro 67 del departamento de San Marcos; certifica que el territorio sobre el cual fue fundada la Aldea, perteneció a José María Cal, alrededor del año 1900 fue donado a los pobladores de esta localidad. Con anterioridad predominaba el idioma Mam y vestían traje típico, pero estas costumbres se perdieron debido a que los trabajadores de las fincas cafetaleras preferían adoptar tradiciones ladinas, lo que ocasionó que el idioma y el traje originarios del lugar cambiarán con el pasar de los años.

1.2.2 Localización y extensión

Se encuentra ubicada en el municipio La Reforma departamento de San Marcos, posee la categoría de Aldea; colinda al norte con aldea San José Ixtal, al sur con caserío Los Cipriano, al este con caserío San Isidro, al oeste con finca el Pensamiento, municipio de Nuevo Progreso; Santa Clara cuenta con 390 metros de altura sobre el nivel del mar, sus

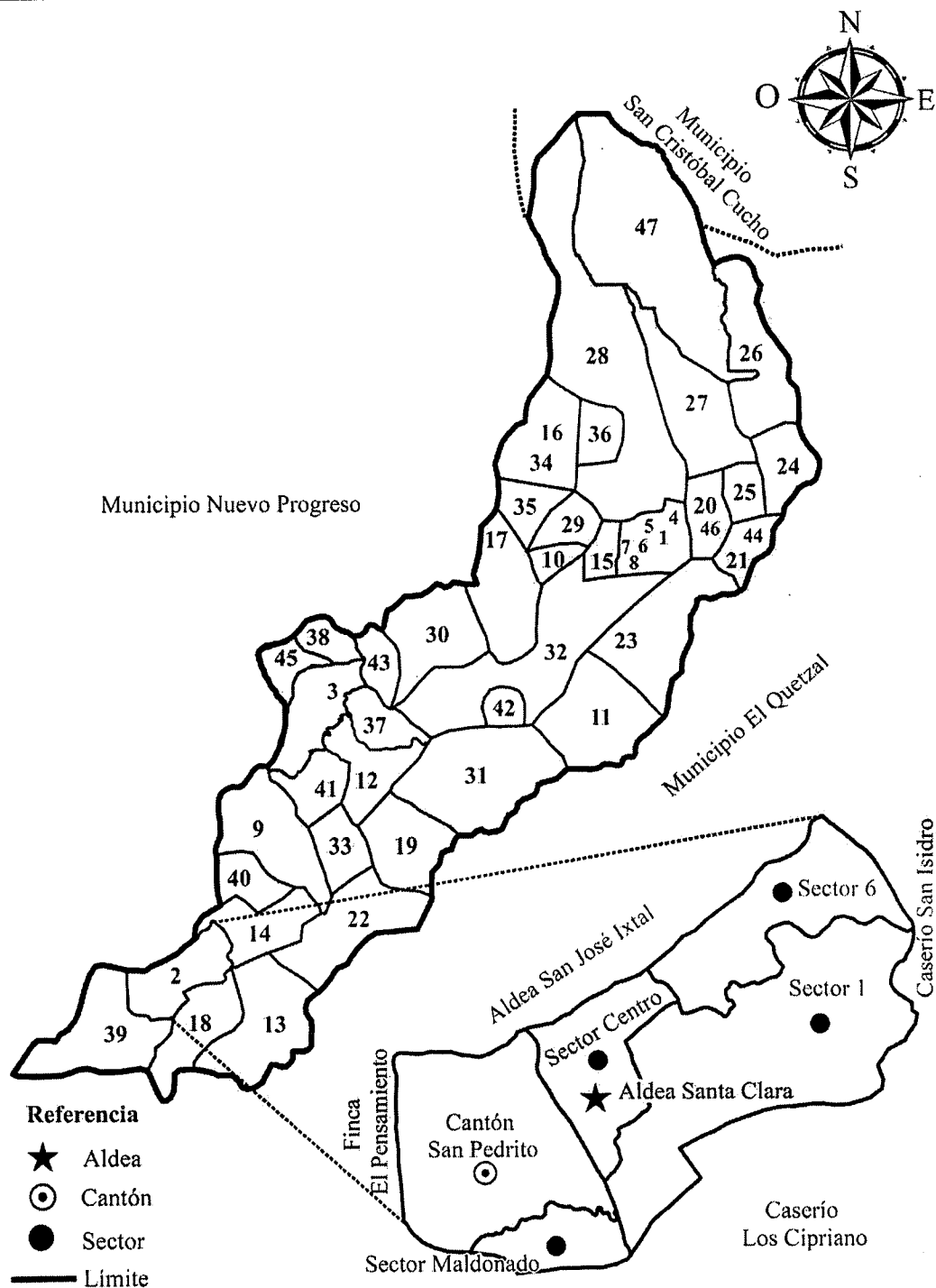
coordenadas son: latitud de 14°44'24" y longitud de 90°43'40", posee una extensión territorial de 1.45 km². Se encuentra a 22 km. de distancia de la Cabecera Municipal y a 226 km. de la ciudad de Guatemala.

Posee cuatro vías de acceso; la primera por la carretera que conduce de ciudad Guatemala a Coatepeque por la ruta CA-9 sur a Escuintla, para seguir por la carretera CA-2 occidente al municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, luego hacia San Jorge Sintaná, para ingresar a la Aldea por la calle Justo Rufino Barrios.

La segunda vía de acceso, desde el municipio de Coatepeque, es dirigirse al municipio Nuevo Progreso, seguir por la aldea San José Ixtal e ingresar a la aldea Santa Clara por el sector Centro.

La tercera vía, es por el departamento de San Marcos en la ruta CA-1 occidente de Guatemala a Cuatro Caminos, siguiendo Ruta Nacional 1 Cuatro Caminos-San Marcos, luego por la Ruta Departamental 12 sur San Marcos, el entronque finca La Sola, ruta nacional 6 y del entronque finca La Sola-La Reforma, para acceder por caserío Los Ochoa y poder ingresar por el sector Uno del centro poblado; Cuarta vía de acceso, con dirección del municipio La Reforma, para seguir por caserío La Esperanza, luego hacia caserío San Isidro para ingresar por el sector Seis de la Aldea, en el mapa 2 se observa la localización geográfica de la Aldea y sus colindancias.

Mapa 2
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Localización geográfica y vías de acceso
Año 2018



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN- 2018.

1.2.3 Aspectos culturales y deportivos

Son aquellos aspectos que enmarcan peculiaridades propias de los habitantes de la aldea, entre los que se encuentran; idioma, religión, costumbres y tradiciones, así como toda actividad deportiva que involucre la participación de la comunidad.

1.2.3.1 Idioma

Con base al censo realizado en el año 2018, se estableció que el idioma que predomina en la población es el castellano, esto debido a que el mayor porcentaje de los habitantes se identifican como etnia ladina.

1.2.3.2 Religión

Dentro del centro poblado existen religiones, tales como; católica, evangélica y otras, razón por lo que se han construido iglesias de diferentes creencias religiosas.

A continuación, se presenta el cuadro que determina la cantidad de creyentes por religión.

Cuadro 6
Aldea Santa Clara, municipio la Reforma, departamento de San Marcos
Cantidad de creyentes por religión
Año 2018

Religión	Masculino	Femenino	Total	%
Evangélica	411	400	811	71
Ninguna	104	91	195	17
Católica	55	76	131	11
Otra	5	10	15	1
Maya	0	1	1	0
Totales	575	578	1,153	100

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior se puede observar que en la aldea Santa Clara existen diferentes creyentes, el mayor porcentaje lo representan cristianos evangélicos con un 71%, no profesan religión el 17%, los católicos comprenden el 11% y el 1% son creyentes de otras religiones.

1.2.3.3 Costumbres y tradiciones

A continuación, se describen las costumbres y tradiciones características de la aldea Santa Clara.

Tabla 3
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Costumbres y tradiciones
Año 2018

Aspectos	Descripción
Feria titular	Conmemoración de la feria titular el 20 de febrero en honor a Jesús de la Buena Esperanza.
Religioso	Procesión de la Virgen, el 20 de febrero; con actividades: quema de cohetes y baile tradicional convite. Acuden a misa.
Cívicas	Celebración de las fiestas cívicas en conmemoración de la independencia de Guatemala el 15 de septiembre 1821
Culturales	Celebración de semana santa, inicia el día miércoles con el baile de Judas, jueves se prepara pan de garbanzo y plátanos cocidos, los cuales se comparte en familia y amigos, viernes se realiza procesión del vía crucis, sábado quema de Judas y 1 de noviembre con el tradicional platillo de fiambre, ayote, plátano y camote en dulce.

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

Como se puede observar en la tabla anterior, los pobladores mantienen su riqueza cultural conmemorando su feria titular y sus distintas actividades religiosas, cívicas y culturales, además de platillos y actividades que los identifica como región.

1.2.3.4 Deportes

Cuenta con doce equipos de fútbol y se realiza dos campeonatos al año, donde participan los sectores y cantón del centro poblado, los participantes alquilan el campo de fútbol ubicado en el cantón San Pedrito con un costo de Q. 8,000.00 anuales, el financiamiento es por donativos y colaboración de los pobladores como participantes, asimismo existen ocho equipos de basquetbol, el cual realiza un campeonato al año en las instalaciones deportivas del Instituto de Educación por Cooperativa de la Aldea.

1.2.4 División política y administrativa

Muestra la división territorial de la Aldea, la cual se encuentra dividida en sectores y cantones, esto para facilitar la administración del territorio. La autoridad que rige es el -COCODE- y el Alcalde Auxiliar.

1.2.4.1 División política

De acuerdo a la investigación de campo realizada en junio de 2018, se estableció que con el pasar del tiempo, se han suscitado cambios en la división política debido que el caserío Los Cipriano se ha independizado, a partir del año 2015 ya no forma parte de la aldea Santa Clara, según acta Municipal de Sesión Ordinaria No. 31-2015 Municipalidad La Reforma. En el mapa 3 se muestra la división política de la Aldea y ubicación de los sectores y el cantón del centro poblado.

Tabla 4
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
División política
Año 2018

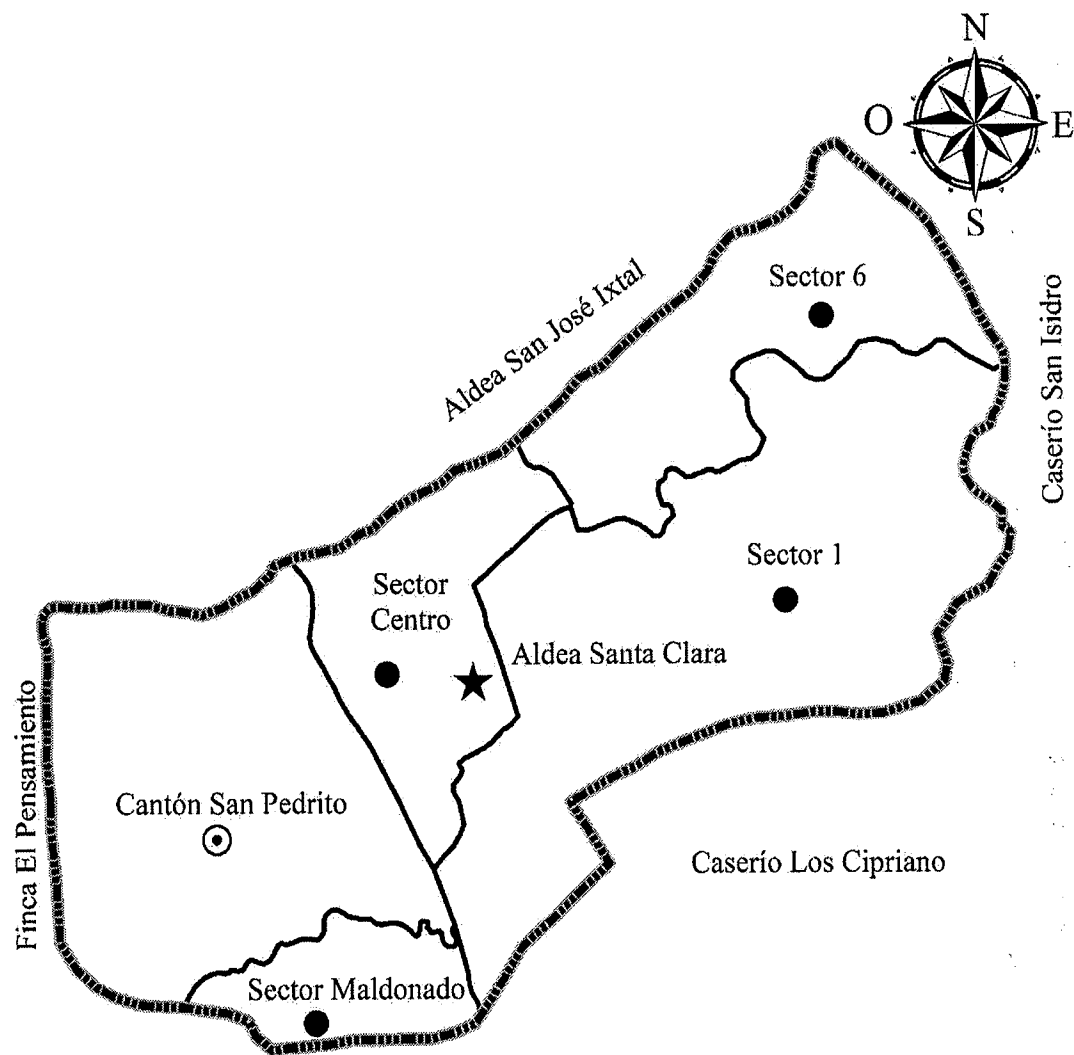
No.	Centro poblado	Nombre
1	Sector	Uno
2	Sector	Maldonado
3	Sector	Centro de Santa Clara
4	Sector	Seis
5	Cantón	San Pedrito

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

De acuerdo con la investigación de campo, se determinó la división política de la aldea Santa Clara, se encuentra establecida de la siguiente forma: un cantón y cuatro sectores.

El mapa 3 muestra la división política de la aldea y ubicación de los sectores y el cantón del centro poblado.

Mapa 3
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
División Política
Año 2018



Referencia División Política

- ★ Aldea
- ⊙ Cantón
- Sector
- Límite Cantón
- Límite Aldea

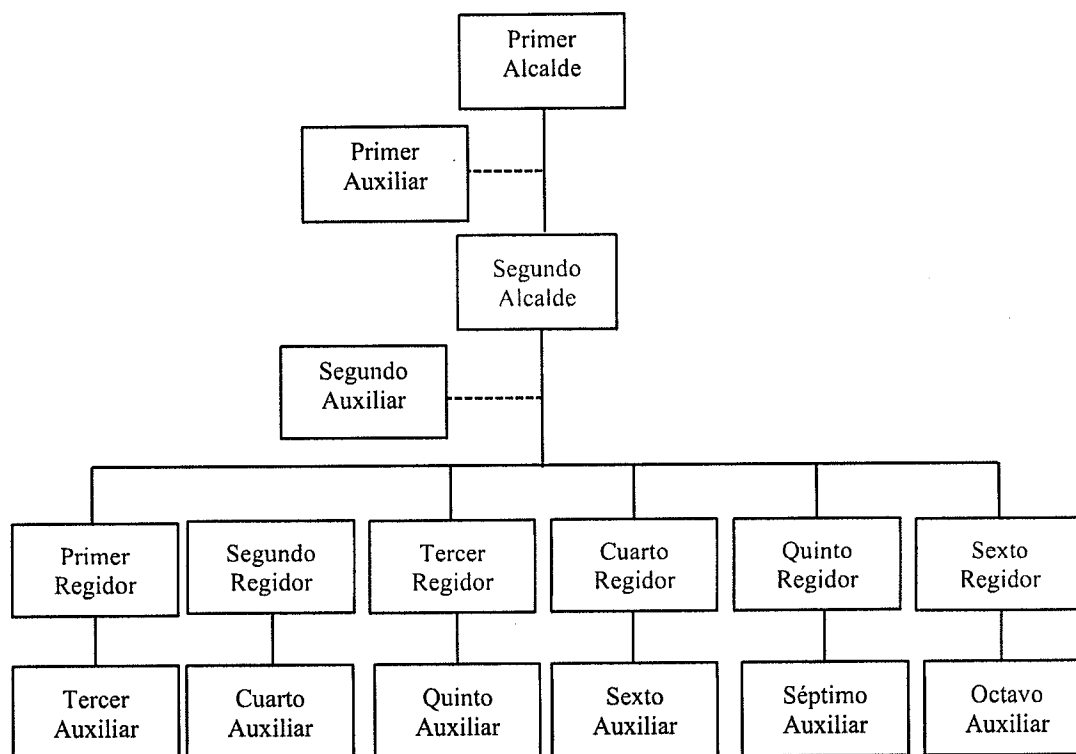
Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-2018.

1.2.4.2 División administrativa

Se refiere a la estructura de la alcaldía auxiliar para ejercer un manejo eficiente de los recursos financieros y humanos con lo que cuenta la aldea Santa Clara.

- **Alcaldía auxiliar:** la Aldea cuentan con una alcaldía auxiliar que promueve la organización y participación, junto a los -COCODE-, realizan la identificación de problemas y necesidades para crear proyectos de desarrollo a la comunidad.

Gráfica 2
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Organigrama general Alcaldía auxiliar
Año 2018



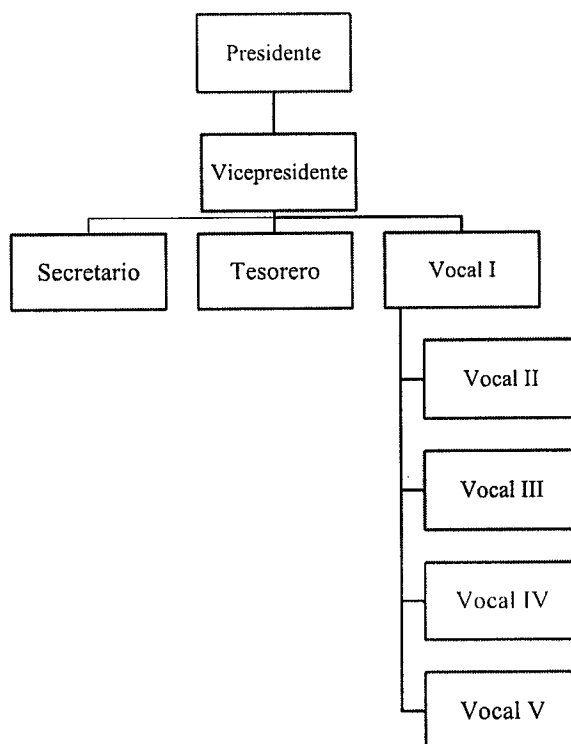
Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la auxiliatura municipal de la aldea Santa Clara.

- **COCODE:** la división administrativa del centro poblado cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo, su principal propósito es promover el desarrollo

social, económico y cultural de la comunidad, trabaja en conjunto con la Alcaldía auxiliar de la Aldea.

La siguiente gráfica muestra el organigrama general de la Alcaldía auxiliar de la Aldea:

Gráfica 3
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Organigrama general -COCODE-
Año 2018



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por -COCODE- aldea Santa Clara.

El organigrama anterior es la estructura organizacional del COCODE de la Aldea, está integrado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cinco vocales, asimismo posee una organización tipo lineal, donde muestra los niveles de autoridad.

1.2.5 Clima

La Aldea marca dos estaciones; invierno y verano. El clima es cálido húmedo identificado con las iniciales AA', variable por las dos temporadas del año y la temperatura en verano oscila de 17.4⁰ a 36.5⁰ en los meses de noviembre a abril, en invierno con temperaturas de 17.2⁰ a 31.7⁰. La época de lluvia inicia en el mes de mayo y finaliza en octubre, es por ello que durante el año predomina un clima cálido húmedo en la comunidad, el viento va de sur a norte a una velocidad de 8 km por hora, con una humedad del 68% y una precipitación pluvial de 23% (Herrera, 2017).

1.2.6 Población

Es el conjunto de características de los habitantes de una región, que se presentan a través de indicadores que muestren los cambios poblacionales en determinado período de tiempo.

1.2.6.1 Población total

La población está compuesta por la totalidad de habitantes que integran la aldea, sectores y cantón. La población total se resume como los habitantes que residen en un área o espacio geográfico, este término es usado para designar el lugar donde un individuo o grupo habita.

El siguiente cuadro muestra el número de habitantes que conforman la aldea Santa Clara, municipio la Reforma, departamento de San Marcos.

Cuadro 7
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población total por sectores
Año 2018

Censo	Número de habitantes	% de población
Sector 1	333	28.88
Sector 6	310	26.89
Sector Centro Santa Clara	276	23.94
Cantón San Pedrito	212	18.39
Sector Maldonado	22	1.90
Total	1,153	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior determina la representación en porcentajes de los habitantes por centro poblado en el año 2018, con un alto porcentaje Sector 1 que representa 28.88% del total; por lo tanto, se hace evidente la disminución de la población al independizarse el caserío Los Cipriano siendo en el año 2002, con 37.68% de la población total de la Aldea para luego ser nombrado Caserío independiente en el año 2015, por lo que no está incluido en el censo realizado en el año 2018.

1.2.6.2 Población por edad, sexo, grupo étnico y área geográfica

Contiene el análisis de la población por medio de indicadores de edad, género, grupo étnico y área geográfica conforme la información obtenida del censo de la población 2018, el siguiente cuadro muestra la distribución de las variables de población de los sectores que conforman la Aldea, con base a información recabada y adicional se hace referencia al censo poblacional realizado en el año 2002.

Cuadro 8
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población
Año 2018

Descripción	Censo 2002	Sector 1	Sector 6	Sector Centro	Cantón San Pedrito	Sector Los Maldonado	Censo 2018
Población por género							
Mujeres	825	165	149	135	116	12	577
Hombres	815	168	161	141	96	10	576
Total	1,640	333	310	276	212	22	1,153
Población por grupo étnico							
No indígena	1,521	333	308	276	209	22	1148
Indígena	119	0	2	0	3	0	5
Total	1,640	333	310	276	212	22	1,153
Población por edad							
De 0 A 14	814	106	101	79	58	7	351
De 15 A 64	740	192	187	176	133	11	699
65 y más	86	35	22	21	21	4	103
Total	1,640	333	310	276	212	22	1,153
Población por área geográfica							
Rural	1,640	333	310	276	212	22	1,153
Urbana	0	0	0	0	0	0	0
Total	1,640	333	310	276	212	22	1,153

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior detalla el indicador de población por género, se determinó que para la investigación de campo 2018, existe un número semejante entre habitantes de género masculino con el femenino y se identifica una disminución en los últimos 16 años de habitantes indígenas para el año 2002 que se encontraban 119 personas y para el censo 2018 existen 5 personas, es importante señalar la reducción de población por la separación del caserío Los Cipriano, en lo que respecta por edad se identificó una población joven para junio 2018, lo que significa mayor fuerza laboral para el área geográfica rural, sin embargo estos jóvenes no lograron concluir sus estudios.

1.2.6.3 Población económicamente activa -PEA-

En Guatemala la población económicamente activa -PEA-, la integran las personas de 15 a sesenta y cinco años que se encuentran en capacidad de trabajar o buscan ocuparse en alguna actividad económica.

1.2.6.4 Población económicamente activa por sexo

Se define como la clasificación entre hombres y mujeres que conforman la aldea, el cual se establece a través de un censo poblacional.

En el siguiente cuadro se muestra la población económicamente activa de la aldea Santa Clara.

Cuadro 9
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población económicamente activa, clasificados por sexo
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002	%	Censo 2018	%
PEA				
Hombres	416	50.37	415	51.74
Mujeres	410	49.63	387	48.26
Total	826	100	802	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de Guatemala 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior describe los censos 2002 y 2018, en la Aldea en el cual se observa que la diferencia entre sexos es mínima, puesto que, tanto los hombres y mujeres ejecutan una actividad económica dentro de la sociedad.

1.2.6.5 Población económicamente activa por área geográfica

Según datos de la investigación de campo, toda la población económicamente activa por área geográfica se encuentra clasificada por población rural.

1.2.6.6 Población económicamente activa por actividad productiva

Según la investigación de campo la población económicamente activa se identifica en las actividades: agrícolas, pecuarias, artesanales, agroindustriales, servicios y comercios.

El siguiente cuadro presenta los datos de la población económicamente activa, clasificada por actividades económicas de acuerdo con censo de 2002 y según investigación de campo 2018.

Cuadro 10
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población económicamente activa, por actividad productiva
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002	%	Censo 2018	%
Agrícola	150	18.16	132	16.45
Servicios	119	14.41	109	13.59
Artesanal	19	2.30	86	10.72
Estudiantes	26	3.15	33	4.11
Comercio	28	3.39	16	2.00
Pecuaría	16	1.94	3	0.37
Ama de casa	304	36.80	297	37.03
En búsqueda de empleo	132	15.97	71	8.86
Sin empleo por enfermedad	23	2.79	31	3.87
Pensionados	9	1.09	14	1.75
Sin empleo por otros motivos	0	0	10	1.25
Totales	826	100	802	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística –INE– XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de Guatemala 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior se determinó la actividad económica con mayor participación es la agrícola, esto se debe a que los principales cultivos son; café, maíz entre otros. La pecuaria con menor representación, debido a que los habitantes tienen animales de cría

para consumo propio y una pequeña parte para la venta, por último, se presentan las no laborales a las que se dedican los pobladores de la Aldea mayores de 15 años.

1.2.6.7 Densidad poblacional

Con base a la investigación de campo realizada en el año 2018, se identificó que cuenta con una extensión de 1.45 km² tiene una población de 1,153 habitantes, esto representa una densidad de 795 habitantes por km². Esta se considera como una densidad alta con relación al Municipio, que es de 193 por km².

1.2.6.8 Niveles de ingresos

Se refiere a ingresos generados en los núcleos familiares obtenidos por diferentes medios y actividades productivas, para esto se presenta el siguiente cuadro por rango de ingreso y número de habitantes.

A continuación, se muestra el ingreso promedio por familia en la aldea Santa Clara.

Cuadro 11
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Ingreso promedio por familia
Año 2018

Ingreso Q.	Número de familias	%
1 a 600	28	10.57
601 a 1,200	86	32.45
1,201 a 1,800	72	27.17
1,801 a 2,396	28	10.57
2,397 a 3,000	26	9.81
3,001 a 3,600	4	1.51
3,601 a 4,257	5	1.89
4,258 a 4,860	7	2.63
4,861 a 5,460	4	1.51
5,461 a más	5	1.89
Total	265	100

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

Se determinó la cantidad de 214 hogares que no cubren con el salario mínimo que asciende a Q. 90.16 diarios vigentes para junio 2018, valor que equivale 81%. Esto refleja en los altos índices de morbilidad y mortalidad que existe. Únicamente 51 familias, 19%

del total sobrepasan el salario mínimo, ingreso que alcanza para satisfacer sus necesidades básicas.

1.2.6.9 Vivienda

El indicador de vivienda ayuda a establecer el estado socioeconómico del hogar, ya que constituye una necesidad básica y sus condiciones definen la calidad de vida de sus habitantes. En la actualidad, en la aldea existen 59 casas formales que están abandonadas y representan 18.20%, este alto número se justifica con la emigración que actualmente afecta a la población local.

El siguiente cuadro muestra las características de las viviendas distribuida por los sectores en los que está distribuida la Aldea.

Cuadro 12
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Vivienda
Año 2018

Descripción	Sector 1	Sector 6	Sector Centro	Cantón San Pedrito	Sector Los Maldonado	Población total
Tenencia						
Propia	58	46	56	44	5	209
Arrendada	6	5	6	4	0	21
En préstamo	8	14	9	3	1	35
Total	72	65	71	51	6	265
Tipo de vivienda						
Casa formal	62	48	69	42	5	226
Covacha	8	6	2	5	1	22
Casa improvisada	1	9	0	4	0	14
Otro	1	2	0	0	0	3
Total	72	65	71	51	6	265
Materiales pared						
Block	54	40	57	34	4	189
Madera	17	23	12	17	2	71
Lamina	1	2	2	0	0	5
Materiales techo						
Lamina	69	56	64	48	6	243
Cemento	3	9	5	2	0	19
Otros	0	0	2	1	0	3

Continúa página siguiente...

...Viene página anterior

Materiales piso						
Cemento	42	37	38	28	3	148
Tierra	25	22	19	19	3	88
Cerámico	4	6	14	4	0	28
Granito	1	0	0	0	0	1
Total	216	195	213	153	18	795

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

Según el censo realizado en el 2018 se determinó que el material que predomina en las viviendas es pared de block con 71.32%, para el techo se identifica lámina con 91.70%, para el suelo sobresalen los materiales cemento y tierra con 55.85% y 33.21% respectivamente. Existen 22 covachas, 88 viviendas con suelo de tierra, lo cual los vuelve propensos a sufrir enfermedades como: infección intestinal y respiratorias, mayor vulnerabilidad en niños y personas de la tercera edad. En lo que respecta a covachas y otros materiales corren riesgos de cualquier evento natural como: terremotos, lluvias intensas y fuertes vientos.

1.2.6.10 Niveles de pobreza

Pobreza es la falta de recurso suficientes para cubrir las necesidades básicas. Se puede clasificar en pobreza extrema, no extrema y no pobreza.

A continuación, se presentan los niveles de pobreza de 265 hogares censados en el año 2018 y una clasificación estimada con la información del censo poblacional 2002 y mapa de pobreza rural en Guatemala del año 2011.

Cuadro 13
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Niveles de pobreza
Años 2002 y 2018

Tipo de Pobreza	Hogares 2002	%	Hogares 2018	%
Pobreza extrema	113	31	240	90.57
Pobreza no extrema	200	55	9	3.39
No pobreza	51	14	16	6.04
Total	364	100	265	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -- INE-, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de Guatemala 2002, mapas de pobreza rural en Guatemala 2011 e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior se puede observar los diferentes niveles de pobreza identificados en la Aldea en comparación a los años 2002 y 2018, se evidencia el aumento en la pobreza extrema a un 90.57% de personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos de Q. 2,395.83 mensual para una familia de cinco miembros y disminución de la no pobreza de 6.04% lo cual identifica a hogares que cubren el mínimo de alimentos, bienes y servicios básicos el cual alcanza un ingreso mensual de Q.4,257.50 para una familia de cinco personas.

1.2.6.11 Desnutrición

Es el resultado del consumo insuficiente de alimentos y de la aparición repetida de enfermedades infecciosas, la desnutrición puede ser crónica (UNICEF, 2015). En el centro poblado se tiene registro en el último año de dos habitantes de sexo femenino menores de un año que presentan desnutrición moderada, las cuales representa 17% de la población.

1.2.7 Empleo

En el censo realizado en junio 2018 se identificó 802 personas que se encuentran en capacidad de trabajar o buscan desarrollar una actividad económica, de las cuales 642 personas que representan 80%. Se encuentran desempeñando actividades tales como: agrícolas, pecuario, artesanales, de comercio y servicios.

1.2.7.1 Desempleo

La tasa de desempleo son los miembros de la PEA que buscan trabajo, pero no encuentran una ocupación; según investigación realizada en la aldea Santa Clara para el año 2018 existían 160 pobladores desempleados que representan 20% de la población de estudio.

1.2.7.2 Subempleo

Clasificación que se otorga a las personas que cuentan con empleo informal, en Guatemala se denomina subempleadas a las personas que laboran en jornadas menores a ocho horas diarias y devengando ingresos por debajo del salario mínimo. En la investigación realizada, se determinó que en la Aldea 161 personas se encuentran bajo el

término de subempleo que representan 25% de los 642 individuos que desarrollan una actividad económica.

1.2.8 Migración

Es el desplazamiento de los seres humanos que involucra un cambio de residencia, desde su lugar de origen hacia otro destino. A continuación, se presenta el cuadro de migración de la Aldea según datos obtenidos por censo junio 2018:

Cuadro 14
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Migración
Año 2018

Lugar	Inmigración	Emigración	Saldo Migratorio
Ciudad de Guatemala	0	39	-39
San Marcos (Cabecera)	2	13	-11
Otros departamentos	1	28	-27
Otros países	2	43	-41
Totales	5	123	-118

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

Derivado de la información obtenida en el desarrollo del trabajo de campo, se puede comentar que el flujo migratorio de la Aldea se da en mayor cantidad para las salidas de sus habitantes, donde su mayoría a emigrado hacia otros países representando el 35%, seguido por las salidas hacia la Ciudad de Guatemala, con un porcentaje del 33%.

1.2.8.1 Inmigración

Según datos obtenidos en el trabajo de campo; del total de la población censada cinco personas han inmigrado a la Aldea, las cuales representan el 0.43% del total de la población. Su causa principal ha sido retornar con sus familiares.

1.2.8.2 Emigración

Con base a la investigación de campo, se puede comentar que el 10.67% de la población emigró; en su mayor parte a otro país como primera opción, luego continúa la Ciudad Capital de Guatemala, los motivos son: buscar una mejor oportunidad de trabajo, por estudios, entre otros motivos.

- **Saldo migratorio**

Este flujo es determinado del movimiento de inmigración menos la emigración, es decir 0.43% menos 10.67%, donde se obtiene un saldo negativo de 10.24%, esto quiere decir que hay una tendencia, las personas optan por abandonar la Aldea.

1.2.9 Ecosistema

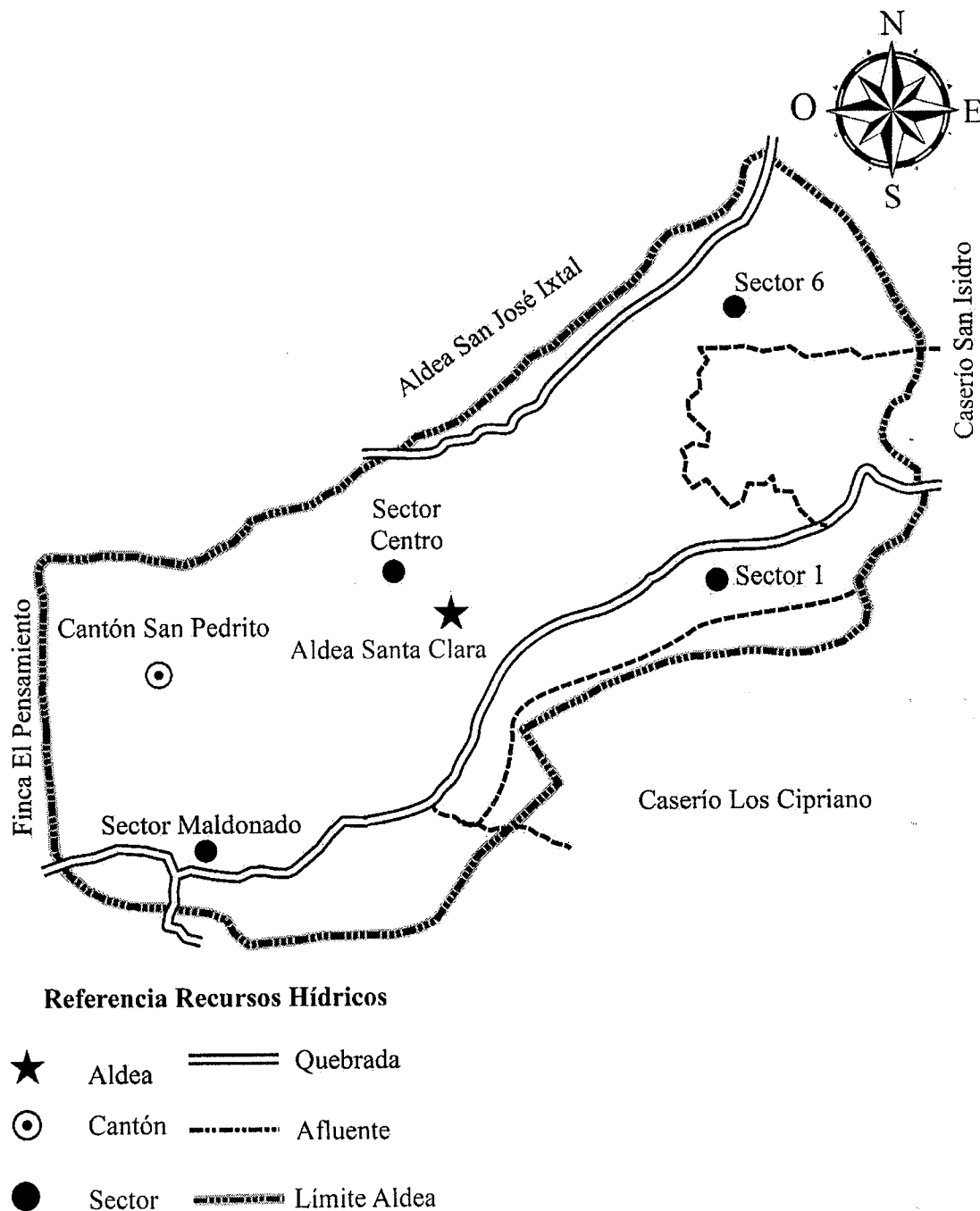
Se conoce al conjunto de especies que existen en un área determinada, que interactúan entre ellos en sus diferentes ambientes como los medios físicos lo importante de analizar los factores que lo integran para poder conocer las propiedades actuales que beneficia a la Aldea. En la actualidad en la aldea Santa Clara se observó y verifico la falta de áreas protegidas.

1.2.9.1 Agua

La red hidrográfica en la Aldea se encuentra distribuida en dos microcuencas, la primera es El Culebra, que transcurre por todo el sector seis hasta llegar al sector Maldonado, tiene una longitud aproximada de un kilómetro y con profundidad de sesenta cm. a un metro, en época de invierno, en la estación de verano la quebrada reduce su longitud a dos metros con una profundidad de treinta cm., la quebrada Cangrejo atraviesa la Aldea desde el sector seis hasta llegar al sector centro, posee una longitud de cincuenta metros, con profundidad de un metro y medio en invierno y en la época de verano llega a medir tres metros de longitud y profundidad de setenta y cinco cm. El caudal de ambos es permanente debido a que todo el año existen corrientes de agua.

En año del censo 2018, el mapa cuatro muestra que los habitantes utilizan las quebradas como uso doméstico, adicional la Aldea no posee el servicio de extracción de basura, por lo que los pobladores se ven en la necesidad de tirar la basura en las quebradas y provocan contaminación de los recursos hídricos, este riesgo socio-natural es una amenaza para la población, porque contribuye a la proliferación de mosquitos y enfermedades estomacales, infecciones, parásitos entre otras.

Mapa 4
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Localización recursos hídricos
Año 2018



Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Geográfico Nacional –IGN- 2018.

1.2.9.2 Bosques

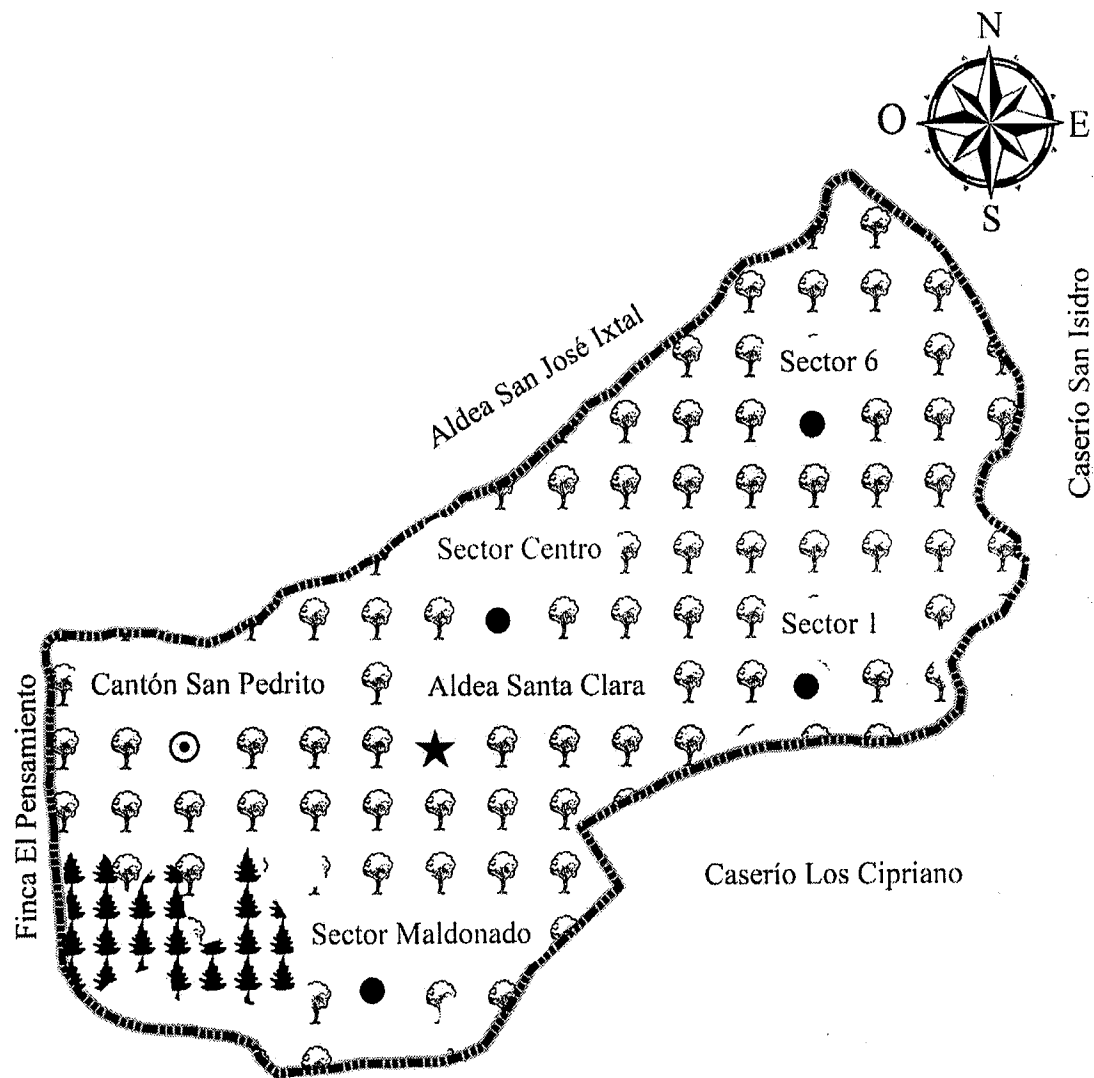
Según investigación de campo la Aldea se caracteriza por tener zonas poco boscosas, el tipo de bosque es mixto, donde predominan los árboles dispersos que ocupan un espacio territorial aproximado de 28% equivalente a 0.40 km², una parte mínima lo ocupan árboles de coníferas que abarca 7% con 0.10 km² de la extensión, la cual se encuentra ubicada en la parte sureste del centro poblado.

- **Consumo de leña y costo**

Se determinó que del total de 265 viviendas habitadas utiliza leña como medio de combustión ya sea para el uso propio o para la venta, 72% es comprada en la Aldea y en las colindancias en donde la tarea tiene un costo de Q. 150.00 a Q. 200.00; 19% la recolecta en terrenos de su propiedad y 9% en terrenos aledaños. El consumo promedio de una carga de leña es dos meses.

El mapa siguiente muestra las áreas de cobertura boscosa, de acuerdo a la clasificación proporcionada por el IGN:

Mapa 5
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Cobertura de bosques
Año 2018



Referencia Tipos de Bosque			Extensión
★	Aldea	Árboles dispersos	0.40 km ²
⊙	Cantón	Bosque de coníferas	0.10 km ²
●	Sector	— Límite Aldea	

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN- 2018.

En el mapa cinco, se puede observar que el área de los árboles de coníferas es mínima, como resultado que la tierra ha sido utilizada para la producción agrícola, por lo que la mayor parte de este tipo de bosques ha desaparecido entre los árboles dispersos se encuentran; ciprés, eucalipto, chanco, tempisque, conacaste, palo amarillo, cedro, palo blanco, matilisguate, caoba y roble.

1.2.9.3 Suelos

Es la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre en la cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos que son necesarios para su nutrición (Simmons, 1959).

De acuerdo al INAB existen diferentes tipos de suelo, de los cuales se describen a continuación los que predominan en la aldea Santa Clara:

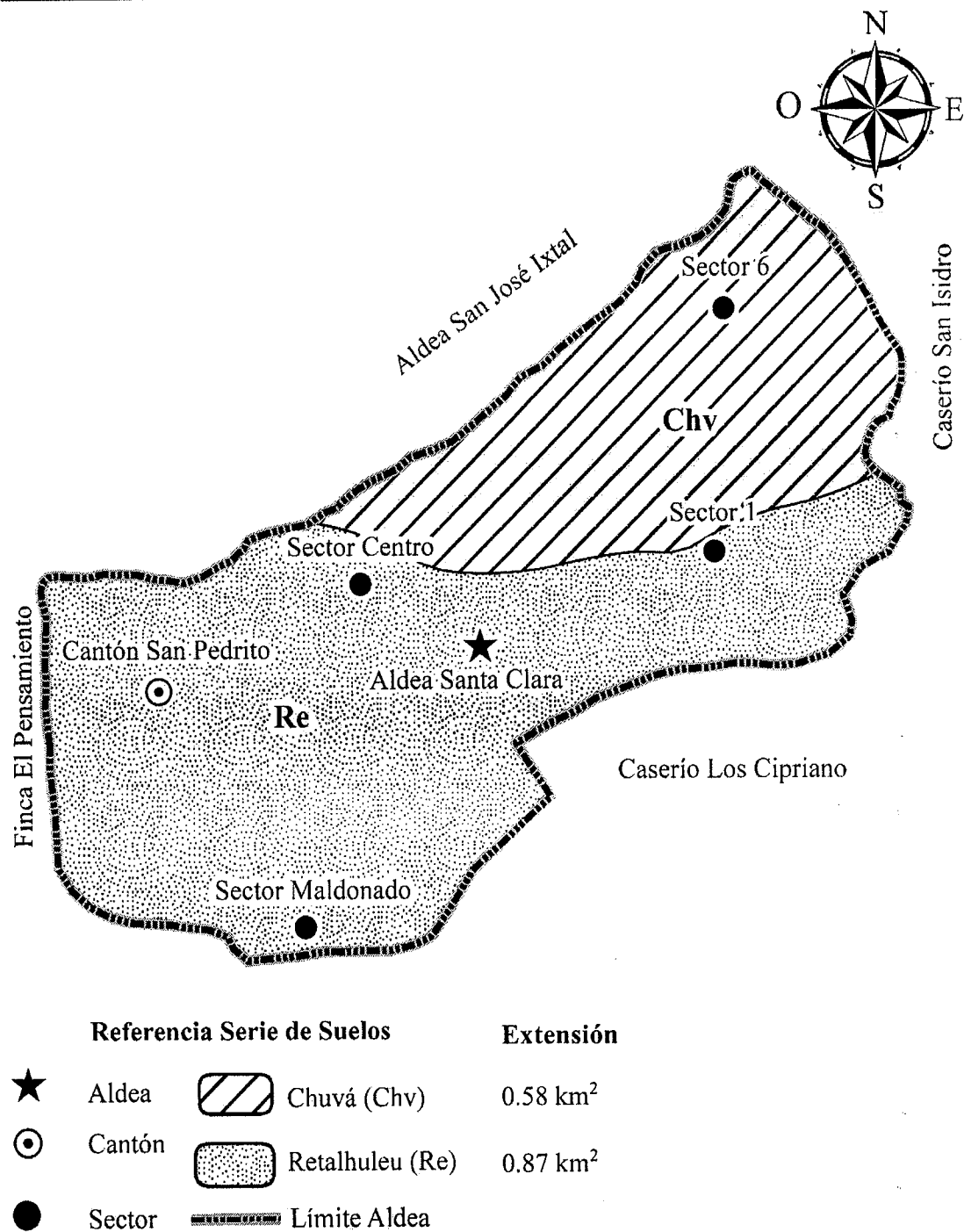
- **Retalhuleu (Re)**

Ocupa 60% que representa 0.87 km² del territorio, sus características son: color café oscuro, textura franco-arenosa fina, franco arcilloso o franco arcillo limosa, pH ácido (6), profundidad de 400 cm., el material original es ceniza volcánica, relieves suavemente inclinado a ondulado, pH ácido (6), riesgo bajo a erosión, bajo potencial de fertilidad.

- **Chuvá (Chv)**

La parte complementaria ocupa 40% con 0.58 km² del territorio, sus características son: color gris oscuro a café grisáceo, textura de arena fina franca suelta o arena muy fina franca, pH neutro (7), profundidad 10 centímetros. El material original es ceniza volcánica, drenaje excesivo, riesgo alto a la erosión, potencial de fertilidad de regular a bajo. Se encuentra en las secciones media y baja del territorio municipal.

Mapa 6
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Tipos de suelo
Año 2018



Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN- 2018.

Según el mapa proporcionado por las entidades del IGN e INE en la Aldea, la referencia de serie de suelo que se puede observar es Chuvá con el sector Seis y Retalhuleu con cantón San Pedrito, sector Centro, sector Maldonado y Sector Uno.

Los suelos de la aldea Santa Clara, están clasificados en agrológicos VI; estas tierras se ubican en áreas de topografía muy quebrada y pendientes muy inclinadas.

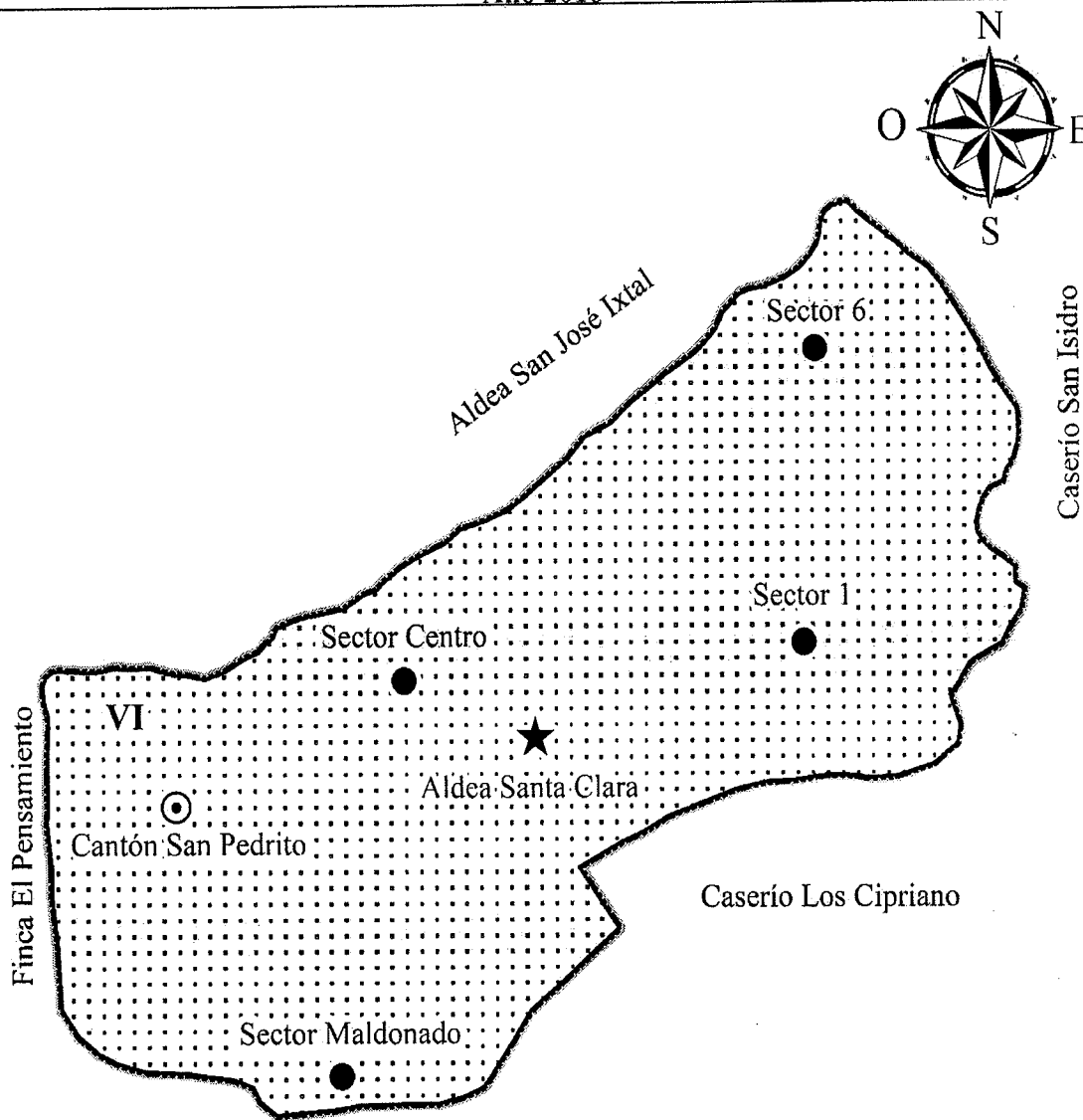
- **Clase VI**

Tierras poco cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña, principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos de topografía, profundidad y rocosidad, topografía ondulada fuerte o quebrada y fuerte pendiente, incluye suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos permanentes, con prácticas de conservación de suelos. Ocupa un kilómetro con cuarenta y cinco metros cuadrados del territorio de la Aldea.

En el mapa siete se presenta el mapa en donde se determina el tipo de suelo agrológica que predomina en la aldea Santa Clara, de acuerdo a la clasificación de clase VI proporcionada por el IGN.

A continuación, se presenta el mapa de la clase agrologica de suelo predominante en la aldea Santa Clara:

Mapa 7
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Clase agrológica de suelo
Año 2018



Referencia Clases Agrológicas			Extensión
★	Aldea	Clase VI	1.45 km ²
⊙	Cantón	Límite Aldea	
●	Sector		

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN- 2018.

Según el mapa proporcionado por las entidades del IGN e INE, en la Aldea se hace referencia a las clases agrológicas del suelo y se encuentra en la Clase VI, tierras poco cultivables.

1.2.9.4 Flora y fauna

Por las características del clima, la flora es tropical por lo que existen las siguientes plantas: azucenas, margaritas, hortensias, buganvillas, begonias, dalias, jazmines, pascuas, claveles, rosales, violetas, colas de quetzal, china, reunión de rosas, amarilis de diferentes colores, cresta de gallo, bombilla, ciblina, flor del día, cachofila, amor de un día y petunia.

Entre las plantas comestibles se menciona el café, hierbamora (macuy), quishtán, quilete, pacaya, flor de izote, chile, camote, malanga y güisquil, entre otras, algunas de las frutas que se cultivan son: rambután, banano, plátano, papaya, coco, paterna, lima, mandarina, mango, nance, majunche, pataste, limón, níspero y marañón, entre otros, entre los cereales más destacados se encuentran: maíz y frijol, así también se pudo observar que en la Aldea existen frutos secos como la manía.

Por los cultivos y la cobertura del suelo, aún se encuentra diversidad de aves tales como: gavilanes, urraca, loros, pericas, cotorros, chocoyo, gorriones, pájaro carpintero, ceniztonle de agua, sanate, cheque (pájaro), chiltote, entre otras, y la fauna en menor cantidad como: alacrán, escorpión, chicharra, grillo, chiquirín, lechuzas, tecolotes, conejo silvestre, ardillas, tacuazines, armadillos, ranas, sapos, clarineros, comadrejas y araña hierva.

En cuanto a los reptiles hay variedad de especies venenosas que constituyen riesgos para los trabajadores agrícolas, tales como: coral, falso coral, cuija, mazacuata, ranas y sapos, de igual forma también existe crianza de ganado vacuno, equino, porcino y mayormente avícola.

1.2.9.5 Orografía

El terreno de la aldea Santa Clara es plano en su mayoría ya que cuenta con ligeras inclinaciones, tiene pendientes que oscilan entre 0 a 13.59%, los puntos más empinados se

ubican al margen de los ríos, cuenta con variedad de pisos térmicos por su localización de 300 metros sobre el nivel del mar y cuenta con diversos tipos de rocas.

1.3 ÁMBITO SOCIAL DE ALDEA SANTA CLARA

El ámbito social está integrado por varias organizaciones: sociales, culturales, deportivas y servicio.

1.3.1 ORGANIZACIONES

A continuación, se describen las organizaciones sociales, culturales, deportivas, de servicios y otras existentes en la aldea.

1.3.1.1 Sociales

En la aldea Santa Clara existen algunas organizaciones sociales entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Constituido en el año 2002, como organización empezó a fungir el veinticuatro de noviembre de 2016, sin embargo, ante la municipalidad empezó a desempeñarse el veinticinco de agosto de 2017, la organización se integra por ocho personas; presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, vocales del I al IV. El propósito de la organización es servir con honestidad y ayudar a toda la comunidad, también realizan cambio de autoridades cada dos años, no cuentan con fondos para financiar la organización.

- **Coordinadora de Seguridad Ciudadana Marquense -COSECIUMAR-**

Establecido en el año 2012, la integran siete personas; presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y tres vocales, el fin de la organización es velar por el orden y seguridad de la Aldea, colaborar con la Policía Nacional Civil -PNC-, velar por la prevención de la violencia, el delito y convivencia pacífica. Realizan cambio de autoridades cada año en el mes de diciembre, no reciben financiamiento ni donaciones de ninguna institución.

1.3.1.2 Educativas

En la aldea Santa Clara se encuentran establecidas las siguientes organizaciones educativas:

- **Junta de padres de familia Instituto Nacional de Educación Diversificado -INED-:**

Fundada a principios del año 2018, integrada por 5 personas; presidente, secretario, tesorero y dos vocales. Las atribuciones de esta organización es velar por el cumplimiento de los horarios establecidos, que las actividades se realicen conforme a la programación, planificación y que los aportes del gobierno sean recibidos por los estudiantes. Quedó estipulado que el cambio de autoridades se realizará cada año, el financiamiento de esta organización es por medio de las cuotas solicitadas a los padres de familia.

- **Comité de padres de familia del Instituto de Educación Básica por Cooperativa -IBACOP-:**

Fue fundado en el año 1997, integrado por siete personas; presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, y tres vocales. Las funciones de los vocales son las siguientes: Vocal I representa al comité ante la supervisión educativa, vocal II ante los padres de familia y vocal III ante la municipalidad de La Reforma, el propósito del comité es velar por el funcionamiento del establecimiento y cumplir con los requisitos que solicita el Ministerio de Educación -MINEDUC-, dentro de sus atribuciones esta la contratación del director, con cambio de autoridad cada dos años, los recursos para el financiamiento los obtienen de forma tripartita, por el Ministerio de Educación -MINEDUC-, municipalidad y padres de familia.

- **Organización de padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta Santa Clara:**

Fundada el 2 de enero de 2011, está integrada por siete personas; presidente, secretario, tesorero, vocales del I al IV, el propósito es apoyar el programa de

alimentación escolar y cumplir con los días de clases establecidos, dentro de las atribuciones están: las cotizaciones, compras para las refacciones escolares, concambio de autoridades cada cuatro años, los recursos para financiar la organización es por medio de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, -DIGEPSA-, reciben donaciones a principio de cada año por el programa de útiles, dentro de las limitaciones no disponen de tiempo para desempeñar sus funciones, condiciones inadecuadas para preparar la refacción, escasa colaboración por algunos integrantes de la organización.

1.3.1.3 Culturales

Dentro de las organizaciones culturales se encuentra la siguiente:

- **Comité Pro-feria**

Es el encargado de planificar y desarrollar las actividades de la feria patronal de la aldea, fundada en el 2013, el tipo de financiamiento que recibe es aportado por la Alcaldía Auxiliar y aportación voluntaria de los habitantes para realizar el evento.

1.3.1.4 Deportivas

Existe una pequeña organización para realizar las actividades deportivas en especial fútbol, sin fecha de fundación y ninguna estructura organizacional específica, el financiamiento lo obtienen por aportaciones de los participantes.

1.3.1.5 Servicios

En la aldea existen algunas organizaciones de servicios las cuales se detallan a continuación.

- **Sindicato de picoperos mecánicos y similares**

Constituido en el año 2012, integrado por 34 personas, de los cuales catorce son secretarios; un secretario general, cinco primarios, uno de finanzas, uno de publicidad, dos de acuerdos y cuatros secretarios suplentes. El propósito de la organización es respetar los horarios de la línea autorizada y ayudar a los

miembros del sindicato a mejorar las unidades. Las atribuciones del sindicato son ayudar a la población, con cambio de autoridades cada dos años, no reciben donaciones su financiamiento es propio.

- **Organización de comadronas**

Creada en el año 2006, conformada por cinco comadronas, una está asignada para cubrir cuatro comunidades, existe una comadrona que presta sus servicios a la aldea así mismo cubre tres comunidades más, las cuales son los caseríos Los Ochoa, Los Cipriano y San Isidro. El propósito de la organización es atender a madres embarazadas. Obtienen capacitaciones cada mes e incentivos por parto atendido, no reciben donaciones ni aportes de ninguna institución, entre las limitantes que tienen está la dificultad en el acceso al centro poblado.

1.3.1.6 Otras

De acuerdo con la investigación realizada se determinó que existen otras organizaciones en los centros poblados, descritas a continuación.

- **Iglesia católica**

Con fecha desconocida de fundación, está administrada por el párroco y una directiva integrada por un coordinador y dos catequistas, el cambio de autoridades lo realizan cada dos años, el financiamiento es de aportaciones de los miembros de la iglesia.

- **Iglesias evangélicas**

Poseen una Junta Directiva integrada por cinco personas, electa por los miembros para un período de un año, se determinó que en todas las iglesias evangélicas de la Aldea el financiamiento proviene directo de las aportaciones de los miembros de la misma y sus actividades solo son internas.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Posterior a lo realizado en el censo poblacional y la investigación documental correspondiente, se detalla la descripción de los servicios básicos existentes, que satisfacen las necesidades de los habitantes de la aldea, por lo que a continuación se describen.

1.4.1 Educación

Detalla los niveles educativos, cobertura, infraestructura e información general que fue identificada en la investigación realizada en la Aldea.

1.4.1.1 Niveles educativos

La Aldea cuenta con la cobertura en educación: pre-primaria, primaria, básicos y diversificado. A continuación, se presentan los datos de los niveles educativos, la tasa de cobertura neta; “es el porcentaje de estudiantes en un determinado nivel educativo, que tiene la edad oficial para estudiar en cada uno de los grados de ese nivel y la tasa de cobertura bruta que es el porcentaje de estudiantes que asiste a un determinado nivel educativo, integrado tanto por el total de estudiantes inscritos en cada grado, tengan o no la edad oficial establecida” proporcionados por el personal de las instituciones educativas. Ministerio de Educación (MINEDUC, 2017).

Cuadro 15
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Cobertura educativa
Niveles educativos
Año 2018

Nivel educativo	Población estudiantil en edad escolar	Alumnos inscritos	Alumnos en edad	Cobertura bruta %	Cobertura Neta %
Pre-primaria	73	66	66	90	90
Primaria	175	171	165	98	94
Básicos	86	80	74	93	86
Diversificado	55	32	25	58	45

Fuente: elaboración propia, con base a registros de inscripción proporcionados por los centros educativos 2018 e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

Con base a la información que se presenta en el cuadro anterior, se estableció que la tasa de cobertura bruta en el nivel primario representa un porcentaje alto, esto debido a que

los estudiantes al terminar el ciclo escolar se ven en la necesidad de trabajar y dejan de estudiar, sin embargo, años después deciden retomar sus estudios.

Por otra parte, en el nivel pre-primario la tasa neta es de 90%, es decir, todos los niños se encuentran entre el rango oficial de edad cuatro a seis años, establecido para este grado académico, debido a que los padres de familia impulsan a sus hijos para continuar con su formación académica.

1.4.1.2 Sectores educativos, cantidad de alumnos y cantidad de maestros

Se refiere al registro de alumnos inscritos durante un ciclo escolar específico, así como a la cantidad de maestros asignados para los diferentes niveles educativos, lo que hace que la educación sea eficaz y de calidad al contar con docentes capacitados para impartir la docencia, quienes se dan a la tarea de formar personas profesionales para la sociedad, estos crean nuevas estrategias para mejorar el currículo académico de los estudiantes, lo cual es fundamental para el desarrollo personal y de la aldea.

Es importante indicar que; el abandono de los estudiantes es un fenómeno en el que intervienen varios factores el cual puede interpretarse como ineficiencia del sistema educativo, el cual no logra retener a los alumnos hasta que finalicen el ciclo escolar, también se puede mencionar que por distintas situaciones no logran ascender de un grado a otro esto genera repitencia, lo que obliga a muchos estudiantes a permanecer varios períodos en la escuela para aprender los contenidos curriculares.

A continuación, se presenta el cuadro con datos relacionados al total de alumnos inscritos por sectores, repitencia, promoción y deserción de los mismo, así también se incluye la cantidad de maestros que están calificados y empíricos, por sector y nivel educativo.

Cuadro 16
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Sectores educativos, cantidad de alumnos y cantidad de maestros
Años 2017 y 2018

Número de alumnos inscritos en el sector educativo						
Oficial						
Cantidad de alumnos					No. Maestros	
Año	Nivel educativo	Inscripción	Repitencia	Deserción	Promoción	Calificado
2017	Pre-primaria	59	0	0	59	4
	Primaria	183	3	2	178	6
	Diversificado	24	0	0	24	4
	Total	266	3	2	261	14
2018	Pre-primaria	66	0	1	66	4
	Primaria	171	0	0	171	6
	Diversificado	32	0	0	32	4
	Total	269	0	1	269	14
Cooperativa						
Cantidad de alumnos					No. Maestros	
Año	Nivel educativo	Inscripción	Repitencia	Deserción	Promoción	Calificado
2017	Básicos	75	0	1	74	10
	Total	75	0	1	74	10
2018	Básicos	80	0	1	79	10
	Total	80	0	1	79	10

Fuente: elaboración propia EPS, con base en datos proporcionados por centros educativos públicos 2018.

De acuerdo al cuadro anterior, se visualiza que la deserción de alumnos se genera en menor cantidad, en el nivel primario y básico con una persona en escuelas oficiales y una persona en instituto por cooperativa, puesto que en la pre-primaria los padres de familia desean que sus hijos puedan tener acceso a la educación, mientras que los alumnos de nivel diversificado desean culminar la totalidad de su estudio, por lo que no se registra deserción ni repitencia en esos niveles.

Con base a la entrevista realizada a las autoridades de los diferentes establecimientos educativos, se identificó que existen docentes calificados, quienes son los responsables de impartir los diferentes cursos a los alumnos, se identificó que existe un aproximado de 19 alumnos por maestro en la escuela oficial y 10 alumnos por maestro en el instituto por cooperativa. Derivado que el objetivo de las autoridades educativas es fortalecer la

través del conocimiento empírico. Es importante indicar que los establecimientos educativos cuentan con personal calificado de carácter profesional para la realización de los procesos administrativos y sistemáticos de enseñanza en los diferentes niveles educativos, el cual es fundamental en el desarrollo académico de los estudiantes.

1.4.1.3 Alfabetismo

Indicador que muestra el porcentaje de la población que sabe leer y escribir dentro de una región, útil para determinar el nivel de desarrollo del sector el cual influye en la cobertura educativa. A continuación, se presentan los datos de alfabetismo en la Aldea:

Cuadro 17
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Alfabetismo
Años 2002 y 2018

Género	Población de quince años y mas	Población Alfabeta	Población Analfabeta	Tasa de Alfabetización %	Tasa de Analfabetismo %
Censo 2002					
Hombres	162	101	61	62	38
Mujeres	141	69	72	49	51
Totales	303	170	133	23	44
Censo 2018					
Hombres	425	364	61	86	14
Mujeres	377	273	104	72	28
Totales	802	637	165	79	21

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de Guatemala del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002, e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior muestra la tasa de analfabetismo en el año 2002 es 44% y para el año 2018 es 21%. La disminución de las mismas se debe a la mejora que se ha dado en el nivel educativo e incentiva a la población a seguir estudiando con mayor preparación y así desarrollar actividades laborales mejor remuneradas.

1.4.1.4 Cuotas escolares

La matrícula es el valor a desembolsar por parte de los padres de familia, que permiten la continuidad de los alumnos en los centros educativos, los establecimientos públicos de la aldea Santa Clara no cobran este tipo de cuotas.

El centro educativo por cooperativa es la única institución de la Aldea que cobra a cada estudiante un monto anual de Q.20.00 en el nivel escolar básico, estos recursos son destinados para el mantenimiento del edificio y proveer el mobiliario del centro educativo.

1.4.1.5 Beneficios escolares

Se recibe el beneficio de comida en los diferentes centros educativos públicos de la aldea mediante el modelo de Escuelas Saludables Sostenibles del Ministerio de Educación de Guatemala, el cual contribuye a la lucha contra la desnutrición de los niños, también reciben útiles escolares por medio del Programa de Útiles. Sin embargo, el instituto de educación básica por cooperativa carece de estos beneficios escolares, como los antes descritos.

1.4.1.6 Infraestructura del sistema educativo

Las instalaciones de los cuatro centros educativos se encuentran ubicadas en el sector Centro, esto hace que la población pueda acceder de forma fácil por las diferentes vías con las que cuenta la Aldea, en las que se puede mencionar: la calle a San Isidro, San José Ixtal, sector Uno y cantón San Pedrito.

La Escuela Oficial Rural fue creada en 1988, en el año 1991 se le cambió el nombre a Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Santa Clara y en el año de 2002, le fue anexada la Escuela Oficial de Párvulos, donde se imparten los grados de pre-kínder, kínder y párvulos.

La infraestructura existente: salones, un espacio de recreación, sin embargo, este es insuficiente por la cantidad de niños, se evidenció algunos daños en el techo, lo que es un riesgo en época de invierno, en mobiliario y equipo cuenta con escritorios y material didáctico. En los servicios básicos: con agua, energía eléctrica y sanitarios, aunque se encuentran en mal estado, pero se considera funcional.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa fundado el 20 de octubre de 1996, cuenta: salones espaciosos equipados por mobiliario, material didáctico y equipo adecuado; posee un muro perimetral y una cancha polideportivo, cuenta con los siguientes

servicios básicos: energía eléctrica y servicio de agua, sin embargo, este último es irregular en la época de verano lo que dificulta el uso del servicio

El Instituto Nacional de Educación Diversificada fue creado el 5 de abril 2011, referente a su infraestructura existe: un espacio recreativo y salones con techo de lámina, se puede mencionar que el techo tiene varias grietas, el cual genera problemas en invierno, en cuanto a mobiliario y equipo cuenta; con escritorios, equipo de computación, material didáctico en buenas condiciones. En servicios básicos cuenta: con agua, energía eléctrica y sanitarios en buen estado.

1.4.2 Salud

Está integrado por las subvariables: natalidad, cobertura de salud, tasas de morbilidad y mortalidad, que se presentan a continuación:

1.4.2.1 Natalidad

De acuerdo con la información proporcionada por el encargado del puesto de salud la tasa de natalidad de la Aldea para el año 2018 es de 13 infantes, de junio 2017 a junio 2018, es de 11 nacidos por cada mil habitantes, el puesto de salud carece de registros de años anteriores por tal motivo no se pueden realizar comparaciones.

1.4.2.2 Cobertura de salud

La aldea Santa Clara cuenta con un puesto de salud, que cubre los centros poblados; Los Cipriano, San Isidro, Caserío Los Pérez, Recuerdo Asturias y Comunidad La Fe.

El puesto de salud es atendido, supervisado y dirigido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, fundado el 26 de noviembre de 1988 la categoría es de primer nivel de prevención, cuenta con los servicios siguientes: consultas, jornadas de vacunación, control de peso y planificación familiar, está ubicado en el Sector Centro de la Aldea, el inmueble posee una extensión de 270 mt², distribuido en cinco clínicas para la atención; recepción, sala de espera, bodega, oficina administrativa y sanitario. Para llegar al puesto se puede realizar por medio de las siguientes vías de acceso por Caserío San

Isidro, Aldea San José Ixtal, Finca El Pensamiento y Caserío Los Cipriano. El mobiliario y equipo con el que se cuenta es: una camilla, un equipo tensiómetro, tres pesas, tres estetoscopios, ocho escritorios, un televisor, ocho sillas. Cuenta con servicios básicos como agua, luz y sanitarios en óptimas condiciones. De las dificultades presentadas para la atención a los pobladores de la aldea se pueden considerar; falta de personal, medicamentos y equipo médico.

De acuerdo al censo realizado en el trabajo de campo, se determinó que en la aldea Santa Clara 32% de la población asiste al puesto de salud, mientras que 9% prefiere visitar a médicos particulares y 59% asiste al hospital departamental de Coatepeque, esto debido a las limitantes que se tiene en el puesto de salud en cuanto con equipo adecuado, medicamentos, personal de salud y horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

1.4.2.3 Tasa de morbilidad general

Con base a entrevistas realizadas al personal del puesto de salud, se presenta el cuadro de las enfermedades más comunes para la población de la Aldea.

Cuadro 18
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Causas de morbilidad general
Año 2018

Causas	No. de casos	%
Resfriado común	110	58
Diarrea	34	18
Hipertensión arterial	18	10
Infección urinaria	12	6
Neumonía	8	4
Infección respiratoria	3	2
Dermatitis	1	1
Retardo de crecimiento	1	1
Total	187	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del Puesto de Salud de la aldea Santa Clara e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

La tasa de morbilidad por cada mil habitantes según censo realizado, por lo que se determinó que la razón de los problemas de salud se da por el resfriado común, cuya causa

es por hogares denominados covacha con techo de lámina, y piso de tierra. De los casos de infección intestinal se debe a que no cuentan con tratamiento del agua.

1.4.2.4 Morbilidad infantil

A continuación, se presentan la morbilidad infantil de 16 niños menores a un año, por cada mil habitantes que comprende el rango de 130 niños de 0 a 5 años de edad, según criterio establecido por la Organización Mundial de la Salud e información proporcionada por los colaboradores del puesto de salud

Cuadro 19
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Causas de morbilidad infantil
Año 2018

Causas	No. de casos	%
Neumonía	7	44
Infección respiratoria	3	18
Diarrea	2	13
Infección urinaria	2	13
Dermatitis	1	6
Retardo de crecimiento	1	6
Total	16	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del Puesto de Salud de la aldea Santa Clara e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

Se determinó que la morbilidad infantil más alta corresponde a las causas de neumonía, infección respiratoria, urinaria a pesar que el clima es cálido las enfermedades respiratorias afectan las vías respiratorias, incluidas las vías nasales, los bronquios y los pulmones, la cual es transmitida de persona a persona al toser o al estornudar, por lo tanto puede contagiar a los demás. Se determinó una tasa de 123 por cada mil habitantes menores de 5 años.

1.4.2.5 Mortalidad general

Cantidad de defunciones que existen dentro de la Aldea durante el período que se desarrolló la presente investigación, a continuación se presenta la mortalidad general:

Cuadro 20
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Causas de mortalidad general
Año 2018

Causas	No. de casos	%
Violencia	2	19
Diarrea	2	18
Neumonía	2	18
Paro cardiorrespiratorio	2	18
Cáncer	1	9
Cirrosis	1	9
Mortinato	1	9
Total	11	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del Puesto de Salud de la aldea Santa Clara e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior se observa que las causas de mortalidad frecuentes, dentro de la Aldea son: neumonía, paro cardiorrespiratorio y violencia, se determinó que la tasa de mortalidad es de 10 por cada mil habitantes.

1.4.2.6 Mortalidad infantil

Esta variable muestra las muertes en menores como base los 130 niños en el rango de 0 a 5 años que habitan en la Aldea. Según indica el Instituto Nacional de Estadística -INE- y en su informe final VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. A continuación, se determina la mortalidad infantil de 30 niños por cada mil habitantes:

Cuadro 21
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Causas de mortalidad infantil
Año 2018

Causas	No. de casos	%
Diarrea	2	67
Mortinato	1	33
Totales	3	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del Puesto de Salud de la aldea Santa Clara e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior muestra que la causa principal de mortalidad infantil es diarrea que representa 67%, esto puede atribuirse a falta de higiene dentro de los hogares. La siguiente causa frecuente es el mortinato que representa 33%, esto se debe a la falta de atención

prenatal, por ello es fundamental que toda mujer en el período de gestación lleve un control para evitar que estos índices sigan en aumento. Se determinó la tasa de 23 niños por cada mil habitantes menores a 5 años.

1.4.3 Agua

Es un servicio básico para los pobladores de la Aldea, este recurso es importante porque se utiliza para consumo propio, preparación de los alimentos, higiene personal, uso doméstico y para el riego de los cultivos.

1.4.3.1 Formas de abastecimiento y frecuencia

El servicio y la calidad del agua, es importante para la salud y el desarrollo de la población, sin embargo, según el censo realizado en el trabajo de campo, la forma de abastecimiento del vital líquido proviene de pozos artesanales y nacimientos de agua. La red de abastecimiento fue determinada con base al censo EPS 01-2018.

A continuación, se presenta el cuadro de distribución del tipo de servicio de agua en la aldea objeto de estudio.

Cuadro 22
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Cobertura de agua
Año 2018

Tipo de Agua	No. Viviendas	%
Agua entubada	169	64
Agua de pozos artesanales	62	24
Agua purificada	6	2
Agua de lluvia	17	6
Otros	11	4
Total	265	100

Fuente: elaborado por EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior refleja que los habitantes de la aldea están abastecidos del servicio de agua a través de agua entubada y de pozos artesanales en su mayoría. En lo que respecta al costo por el abastecimiento de agua entubada, asciende a una cuota anual de Q.30.00, por vivienda.

Dentro de las principales dificultades del servicio de agua, se encuentran las siguientes:

- En época de verano, hay escases de agua, en algunos sectores es racionalizada.
- El servicio es inestable y carece de mantenimiento.
- Los nacimientos se localizan dentro de los límites de la finca Guadalupe y Canopá, fuera del centro poblado.

1.4.4 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

En la aldea Santa Clara la empresa que presta el servicio de energía eléctrica es la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. -DEOCSA-, la cual ha sido responsable de brindar este servicio desde el año 1983, de acuerdo con la investigación de campo que se realizó al año 2018.

1.4.4.1 Energía eléctrica domiciliar

La tabla siguiente muestra los datos de cobertura de energía eléctrica.

Cuadro 23
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento San Marcos
Cobertura de energía eléctrica
Años 2002 y 2018

Descripción	Año 2002	Año 2018
Hogares con servicio	250	246
% de cobertura	83	93
Hogares sin servicio	52	19
% sin cobertura	17	7
Total de hogares	302	265

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por Instituto Nacional de Electrificación - INDE-año 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

De acuerdo a los datos presentados en la tabla anterior, el comportamiento de la cobertura del servicio de energía eléctrica refleja un avance significativo en cada uno de los períodos de evaluación, esto permite el desarrollo de la Aldea desde el punto de vista socioeconómico y la mejora en la infraestructura productiva en beneficio del centro

poblado. Para el año 2002 el porcentaje de cobertura ascendía a 83%, mientras que en el año 2018 se logra un incremento del 10%, para totalizar 93% de cobertura.

El pago promedio es de Q. 1.77 más el 12% de Impuesto al Valor Agregado -IVA- sumado un valor de Q. 1.98 por kilovatio al mes. Los hogares que no tienen este servicio representan 7%, debido a las limitaciones de infraestructura y ubicación geográfica de algunos hogares, esta parte de la población, utiliza candelas de cera, lámparas para iluminación y como fuente de energía el uso de leña, según la información obtenida en el censo practicado en el mes de junio 2018.

1.4.4.2 Alumbrado público

Este servicio consiste en la iluminación de las vías públicas y espacios de libre circulación que se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente de la aldea Santa Clara, con el objeto de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades. En la Aldea existen 48 lámparas públicas que se encuentran en mal estado por lo cual la iluminación en las principales calles y avenidas es de forma irregular. En el siguiente cuadro se describe la distribución de postes de alumbrado público.

Cuadro 24
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Alumbrado público
Año 2018

Sector	No. De Postes	%
Sector 1	32	33
Centro	20	21
San Pedrito	27	28
Sector 6	13	14
Maldonado	4	4
Extensiones	96	100

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

Según datos obtenidos en el cuadro anterior, se determinó que el Sector Uno es el que mayor cantidad de postes tiene el cual representa 33%; mientras que el sector con menor

cantidad de postes es el Sector Maldonado, esta iluminación permite la seguridad de los habitantes.

1.4.5 Letrinas y otros servicios sanitarios

En toda vivienda es indispensable contar con un espacio físico e higiénico para realizar las necesidades fisiológicas. A continuación, se presenta el cuadro de tipo de servicio sanitario de la Aldea.

Cuadro 25
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento San de Marcos
Tipo de servicio sanitario
Año 2018

Descripción	Censo 2002	%	Censo 2018	%
Conectado a red de drenaje	0	0	0	0
Conectado a fosa séptica	10	4	63	24
Letrina o pozo ciego	283	95	199	75
Otros	4	1	3	1
Total	297	100	265	100

Fuente: elaboración propia con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

Se determinó que en los años 2002 y 2018 la aldea Santa Clara, no cuenta con sanitario conectado a una red de drenaje. Para el año 2018 el uso de letrina o pozo ciego representa 75%, servicio sanitario conectado a fosa séptica con aumento en relación al censo 2002 con 24% y con 1% carece de servicio sanitario por no contar con recursos económicos para adquirirlo este pequeño porcentaje de la población se exponen a riesgos antrópicos, puesto que los desechos son depositados en la tierra o bien terminan en los ríos de la localidad, por lo cual los más vulnerables a estas acciones son los niños y adultos de la tercera edad.

1.4.6 Cementerios

Es el lugar donde se depositan los restos mortales o cadáveres y depende de la cultura del lugar la forma de hacerlo. Con base a investigación realizada en el año 2018, se determinó que el cementerio ubicado en el sector centro de la aldea Santa Clara, cuenta con una extensión territorial de cuatro cuerdas.

Servicio que alcanzó su nivel máximo de cobertura, razón por la cual los habitantes de la aldea utilizan los cementerios cercanos al centro poblado, como el caserío Los Ciprianos. Las condiciones actuales del cementerio muestran deterioro por saturación del espacio físico y falta de mantenimiento. La administración del cementerio está a cargo del Alcalde Auxiliar y miembros del COCODE. La cuota establecida es de Q. 100.00, la cual se cancela en la Alcaldía auxiliar.

1.5 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que brindan apoyo a las comunidades, con el fin de ayudar a satisfacer ciertas necesidades existentes.

1.5.1 Estatales

A continuación, se presentan las entidades estatales que se encuentran en la aldea Santa Clara.

- **Bono seguro**

La aldea es beneficiada desde hace cinco años por medio del Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala -MIDES- quien impulsa el programa bono seguro, el objetivo es contribuir a mejorar el nivel de vida de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños de cero a quince años y mujeres en estado de gestación y en período de lactancia, a través de transferencias monetarias condicionadas de Q. 200.00 que promuevan el acceso a la salud y educación.

- **Bono, salud y educación**

Para obtener los beneficios de este bono es requisito, tener hijos en edades de cero a quince años y cumplir con las corresponsabilidades en salud y educación.

Los beneficiados deben cumplir con una serie de corresponsabilidades, entre las que se mencionan las siguientes:

- Utilizar la transferencia monetaria otorgada por el "Bono Seguro" para el bienestar de la familia.
- Responder al compromiso en que sus hijos(as) asistan 90% a las clases del ciclo escolar que les corresponde.
- Cumplir con las citas que le sean fijadas por el centro de salud correspondiente para sí y para sus hijos(as).
- Asistir a los procesos de información y consejería en temas de organización comunitaria, síntomas y señales de peligro de desnutrición, lactancia materna, desnutrición aguda, desinfección de agua, lavado de manos, preparación de alimentos, hogar saludable y otras.
- Proporcionar información veraz sobre el nivel socioeconómico de la familia con base a la boleta que se ha elaborado con criterios objetivos para ser incluida en el Registro Integrado de Usuarios del Programa.
- **Policía Nacional Civil -PNC-**
Es la encargada de brindar seguridad a los habitantes de la localidad. Existe una subestación dentro de la Aldea, que empezó a funcionar a partir de diciembre del año 2009.
- **Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo DIGEPSA**
El fin de esta entidad es beneficiar a la niñez de los centros educativos públicos de preprimaria, primaria y básico, por parte del Ministerio de Educación, para mejorar las condiciones de aprendizaje en las aulas, brindar servicios básicos dentro del establecimiento y alimentación escolar diaria, con los nutrientes necesarios para mejorar la asistencia, retención y promoción de los alumnos; que en su conjunto contribuyen a mejorar la calidad educativa.

El ministerio de educación impulsa diferentes programas de apoyo, entre los que se puede mencionar; alimentación escolar, material didáctico y útiles escolares.

CAPÍTULO II

REQUERIMIENTO COMUNITARIO DE INVERSIÓN SOCIAL

Este inventario corresponde a las necesidades básicas insatisfechas que poseen los habitantes de la aldea Santa Clara.

2.1 INVENTARIO DE NECESIDADES

Durante la investigación de campo realizada por el grupo de estudiantes de EPS 1-2018 en la aldea Santa Clara, se determinó que en junio 2018 el municipio La Reforma carecía de proyectos programados y en ejecución.

2.1.1 Necesidades de la población

A continuación, se presenta un listado donde se exponen las principales necesidades de inversión identificadas:

- **Mejoramiento puesto de salud.**

Dentro de la investigación se determinó que el puesto cuenta con carencias dentro de las que se puede mencionar; falta de equipo necesario, personal insuficiente, insumos y abastecimiento, la carencia que provoca mayor relevancia es la necesidad de un muro perimetral que resguarde la seguridad del puesto de salud.

- **Mejoramiento calle, cantón San Pedrito.**

La vía de acceso al cantón San Pedrito se considera un riesgo para los habitantes por lo que se determinó la necesidad de mejora y pavimentación la calle principal.

- **Ampliación del puente El Culebra**

En la vía de acceso de Sector Cipriano hacia la Aldea se encuentra el puente Culebra que cuenta con una superficie angosta que pone en riesgo la circulación de peatones y dificulta el paso vehicular, este es un riesgo para los pobladores y visitantes por lo que se considera necesaria su ampliación.

- **Reacomodamiento de salón comunal a polideportivo**

Dentro de las carencias que se encontraron en la aldea se puede mencionar que no cuentan con un área de recreación para niños y jóvenes, por lo que la población hace referencia a la necesidad de ampliar el salón comunal y volverlo un polideportivo para poder realizar actividades de recreación para los jóvenes, evitando así riesgos de vandalismo.

- **Servicio de transporte público**

Debido a que las carreteras para acceder a la aldea se encuentran en malas condiciones, el único transporte que ingresa son camiones pequeños donde los usuarios deben ir parados y sosteniéndose de estructuras de metal en los lados del vehículo, es obvia la necesidad de implementar un transporte adecuado que cuide la seguridad de los pasajeros.

- **Instalación de servicio de drenajes**

Actualmente en la aldea no cuenta con servicios de drenajes y los desechos en su mayoría se dirigen al río Culebra por lo que es notable la necesidad de un servicio de drenajes, así como una planta de tratamiento para estas aguas residuales que en algún proceso de su recolección llegaran al río.

- **Construcción de mercado**

Actualmente los habitantes de la aldea deben desplazarse por treinta minutos hacia Coatepeque para poder obtener insumos para su consumo o vender su producción, por lo que es notable la necesidad de un mercado que pueda ayudar a la economía de la aldea y mejorando las condiciones comerciales.

- **Construcción de estación de bomberos**

Actualmente la aldea necesita una estación de bomberos que asista emergencias ya que el puesto de salud se limita a esta clase de servicio, además en emergencias los pobladores deben conseguir su propio transporte para asistencia médica.

- **Ampliación de cementerio municipal**

El cementerio con el que cuenta la aldea se encuentra lleno en su totalidad, por lo que los habitantes deben conseguir permisos en comunidades aledañas para sus difuntos, esto muestra la necesidad de ampliar el cementerio.

- **Mejora al servicio de agua entubada**

El servicio de agua entubada actual es irregular y presenta inconformidad por los usuarios por lo que se necesita mejorar el servicio para una mayor distribución.

2.1.2 Priorización de Proyectos

Con base al estudio realizado en junio 2018, se considera con mayor importancia al área de salud por el impacto que tiene en los habitantes de la Aldea. Se identificó que el puesto de salud, al ser la fuente de atención medica más cercana y gratuita, brinda la atención requerida y presta servicios necesarios, por lo que se considera tendría mayor impacto realizar mejoramiento al puesto de salud que ayude a brindar una mejor atención a los usuarios. (Ver anexo 1)

CAPÍTULO III

PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL (MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD)

Dentro de las necesidades sociales identificadas se tomó como prioridad el mejoramiento del puesto de salud debido a las carencias que posee la población, en el proyecto que se propone, se abarca el estudio de mercado; para analizar la oferta y demanda del servicio, así como el estudio administrativo y la legislación aplicable. Entre otros elementos a evaluar se encuentra el estudio técnico, el cual contiene los requerimientos de inversión y el estudio financiero con los costos y gastos a incurrir, se clasifican las fuentes de financiamiento e impacto ambiental.

3.1 CARACTERIZACIÓN BÁSICA

El proyecto se basa en las actividades de mejora del servicio del puesto de salud a través de un muro perimetral en la circunferencia del puesto.

3.1.1 Ubicación geográfica del proyecto y vías de acceso

A continuación, se detallan dos elementos, la macro localización y micro localización:

- **Macro localización**

El municipio La Reforma está ubicado al oriente del departamento de San Marcos, a una distancia de 43 km de la Cabecera Departamental, colinda con los siguientes municipios; al norte con San Cristóbal Cucho, al sur con Coatepeque, al este con El Quetzal y al oeste con Nuevo Progreso. La Cabecera Municipal se encuentra ubicada en la latitud 14° 47' 55, longitud 91° 49' 12 y una altitud de 1,139.51 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio cuenta con dos vías de acceso; la primera de Guatemala a Escuintla por medio de la ruta CA-9 sur, luego se incorpora de Escuintla a Coatepeque por la ruta CA-2 occidente a 217 km; para luego tomar ruta 13, de Coatepeque a La Reforma con una distancia de 24 km; para totalizar 241 km. de trayecto.

La segunda vía de acceso de Guatemala hacia La Reforma, es por el departamento de San Marcos a través de la ruta CA-1 occidente a 189 km hacia cuatro caminos, para luego recorrer 62 km e incorporarse a la ruta 12 sur, San Marcos del entronque finca La Sola con 35 km y así acceder por la ruta nacional 6 al municipio La Reforma con 8 km de distancia, con un recorrido de 294 km.

El municipio La Reforma, posee una extensión territorial de 100 km², dicha extensión representa 2.64% del total de extensión territorial del departamento de San Marcos.

- **Micro localización**

Será en el puesto de salud, ubicado en el sector centro de la Aldea.

3.1.2 Servicios básicos disponibles

El puesto de salud; cuenta con cobertura de servicios mínimos para la atención de la población, los cuales se describen a continuación:

- **Energía eléctrica y alumbrado público:** el puesto cuenta con energía eléctrica en el interior y exterior. El alumbrado público del exterior es escaso, solo cuenta con un poste con lámpara de poco alcance y en el interior posee 10 bombillas de 25w, que no cubren la totalidad del inmueble.
- **Servicio telefónico:** se considera el servicio telefónico como una necesidad por la comunicación y traslado de información entre el puesto y el centro de salud, además es importante para obtener asesorías ante una emergencia. El puesto de salud cuenta con servicio telefónico propio.
- **Agua:** el servicio de agua es irregular, es entubada y fluye un aproximado de cinco horas, cuatro días a la semana, además es importante indicar que en las instalaciones no se adquiere agua purificada para consumo.

- Recolección de desechos intrahospitalarios y regulares: debido al servicio que se brinda es indispensable un proceso para el tratamiento de los desechos debido a que el momento de la investigación el puesto almacenaba sus desechos, con el fin de no contaminar el ambiente y los desechos regulares son quemados por no existir servicio de recolección.
- Servicios sanitarios: la instalación posee tres sanitarios, de los cuales solo uno se encuentra en servicio, lo que limita su uso para el personal y pacientes.

3.1.3 Contactos locales

Dentro de los responsables del puesto de salud se puede considerar a la enfermera profesional, quien es la encargada del mismo, además de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y la alcaldía auxiliar de la Aldea.

3.1.4 Población total del centro poblado

El puesto de salud está disponible a las 1,153 personas que habitan la Aldea, cabe mencionar que también cubre los caseríos aledaños entre los que están; Los Cipriano, Los Ochoa, La esperanza y San Isidro.

3.1.5 Reconocimiento del problema

El puesto de salud se encuentra clasificado, según el ministerio de salud, como primer nivel de atención por la importancia y beneficio que brinda a la Aldea, cabe mencionar que el puesto carece de una infraestructura adecuada que resguarde; los insumos, equipo que se encuentran en riesgo de robo, daños para el edificio y seguridad tanto para los usuarios como para los trabajadores de la institución al estar en un área insegura y sin limitación en la accesibilidad de sus alrededores.

3.1.6 Propósito del proyecto

Contribuir a la población al presentar un estudio para mejorar las condiciones de salud a través de un mejoramiento a la infraestructura del puesto de salud, con un muro perimetral que permita resguardar; insumos, equipo, expedientes, así también la seguridad de los trabajadores y pacientes dentro de las instalaciones.

3.2 ESTUDIO DE PERFIL DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la descripción del perfil del proyecto comunitario social rural para mejoramiento del puesto de salud.

3.2.1 Descripción del proyecto

El proyecto “Mejoramiento del puesto de salud” tiene como objeto proponer un proyecto a nivel de idea, consiste en realizar mejoras a las condiciones de la infraestructura al construir un muro perimetral de block y malla de 23 x 25 metros de fondo y 4.5 y 5.10 metros hacia el inicio del puesto para completar su perímetro, con una altura de 1.40 metros de block y con 0.5 metros de malla galvanizada en la parte superior. Se estima que proyecto sea culminado en seis semanas según cronograma de ejecución. El monto total de la inversión financiado por la Municipalidad asciende a Q. 75,873. -

3.2.2 Antecedentes del proyecto

El puesto de salud fue construido en noviembre de 1988 por vecinos apoyados por el consejo de desarrollo local a través del Ministerio de Salud. Desde la fecha de creación no ha tenido inversión en su infraestructura.

3.2.3 Planteamiento del problema

¿Qué mejoras realizar al puesto de salud para optimizar el servicio, ampliar su cobertura y lograr una mejora en atención y resguardo de sus insumos, pacientes y personal?

- **Especificación del problema**

- ✓ ¿Cómo resguardar los insumos que existen en el edificio y cómo brindar seguridad al personal y pacientes que asisten al puesto?
- ✓ ¿Cómo mejorar la atención a la población que asiste al puesto de salud y la cobertura de la institución?

- **Delimitación**

El mejoramiento al puesto de salud, que consta de un muro perimetral, se encuentra destinado para la población de la aldea Santa Clara, ubicada en el municipio La Reforma, departamento de San Marcos.

3.2.4 Justificación

Según el artículo número 94 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es responsabilidad del estado velar por la salud de todos los habitantes sin discriminación y se considera significativo el mejoramiento del puesto por la importancia de la atención que brinda a la población y el alcance que se tiene en la región. Se considera que 90% de la población de la Aldea recibe atención preventiva por parte del puesto, además de la atención que proporciona a los caseríos cercanos, lo cual tiene un alcance aproximado de tres km² donde el desempeño de la institución se ve afectado por falta de infraestructura.

3.2.5 Objetivo

Se dividen en objetivo general y específicos los cuales se presentan a continuación:

- **Objetivo general**

Proponer mejoras significativas en su infraestructura para optimizar los niveles de atención y cobertura del puesto de salud, mejor atención y resguardo de los expedientes y seguridad para los visitantes, así como concientizar a las autoridades y pobladores la importancia del puesto.

- **Objetivos específicos**

- ✓ Disminuir los riesgos con un muro en el perímetro del puesto de salud.
- ✓ Brindar seguridad a los usuarios y resguardo al equipo e insumos.

3.3 ESTUDIO DE MERCADO

Se realizó con la información recabada en el trabajo de campo, con entrevistas a los trabajadores y guía de observación, instrumentos utilizados para determinar el estudio de mercado.

3.3.1 Evolución histórica de la demanda

De acuerdo a la investigación realizada en la aldea Santa Clara, y datos del INE correspondientes al censo realizado en el año 2002 se tenía una población de 1,640 habitantes, sin embargo, para el año 2015 la población disminuyó debido a que el caserío

Los Cipriano se independizó conforme al acta Municipal No. 31-2015, otro factor determinante ha sido la emigración de los habitantes hacia otros lugares, lo que ha provocado una reducción de la población. Para el año 2018 se determinó que la población es de 1,153 habitantes según censo realizado en la Aldea por los practicantes del EPS.

3.3.2 Análisis de la demanda futura

A continuación, se indica la tasa de crecimiento poblacional de la aldea Santa Clara el cual representa la demanda futura en salud.

Cuadro 26
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mejoramiento puesto de salud
Población beneficiada del puesto de salud
Período 2018-2022

Año	Población beneficiada	Población Total
2018	0	1,153
2019	15	1,168
2020	31	1,184
2021	47	1,200
2022	63	1,216
2023	79	1,232

Fuente: elaboración propia, con base a datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el cuadro, se analiza el porcentaje de crecimiento a futuro que tendrá la población de la aldea Santa Clara y con base la información recabada en el -INE-, la población de la aldea se incrementará en 1.34% anual, razón por la cual se toma este porcentaje para calcular la cantidad de personas que atenderá con el mejoramiento de sus instalaciones, es importante mencionar que el puesto de salud atiende cuatro comunidades más.

3.3.3 Análisis de la oferta histórica y futura

No se encontraron datos concretos sobre la oferta histórica de este servicio ya que no existen registros estadísticos referentes a la atención de las consultas que se atienden en el puesto de salud de la aldea.

de lograr una atención más eficaz y resguardo de información e insumos. La mejora consistirá en la construcción de un muro perimetral que se desarrollará nivel de proyecto con planos y presupuesto.

3.3.4 Análisis del servicio

El puesto de salud es el único en el área, el servicio que brinda por la cobertura que tiene no es eficiente, debido a que el personal es escaso y no se da abasto para atender a todas las consultas, los factores anteriores impiden que se proporcione un servicio de calidad a los pobladores.

3.4 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

El propósito de este inciso es presentar las condiciones administrativas y legales que deberán considerarse en el proyecto, donde se proporcionan las herramientas para cada etapa en la aplicación del proceso administrativo, así como las disposiciones legales a las que debe regirse la Municipalidad y el COCODE para determinar el tipo de organización que debe desarrollarse en el proyecto seleccionado y la estructura organizacional que la ley establece.

Por consiguiente, definir los cargos y responsabilidades de cada institución de acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Civil, Código Municipal y Ley de descentralización, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

3.4.1 Propuesta de organización

Para el proyecto de mejoramiento del puesto de salud en la aldea Santa Clara, se tiene contemplado la creación de un comité de vecinos; el cual debe ser una entidad comunitaria, sin fines de lucro, ni con características políticas y/o religiosas, cuyo fin principal sea la implementación de programas de salud preventiva y curativa que beneficien a los habitantes de la Aldea, que brinden soluciones a las necesidades ya descritas con anterioridad.

- **Tipo y denominación**

La organización civil que se propone se denominará Comité Rural de Vecinos de Salud y Bienestar -CRVS- deberá estar conformada por vecinos que residan en la aldea Santa Clara, municipio de La Reforma, departamento de San Marcos.

- **Propuesta de comité**

Con la formación de un comité que represente a la comunidad y que esté consciente de la problemática, que cubra las necesidades básicas para atender a pacientes que acuden al puesto de salud día a día para buscar una solución a los padecimientos o enfermedades que los aquejan, servicio al que tienen derecho. Este comité será el responsable de la administración del recurso financiero que se les asigne para la ejecución del proyecto, en este caso el mejoramiento en las instalaciones y optimalización de equipo médico y medicamentos del puesto de salud de la aldea Santa Clara.

A continuación, se detalla la planeación estratégica idónea para el comité propuesto:

- **Misión**

El Comité Rural de Vecinos Salud y Bienestar, -CRVS- de la aldea Santa Clara, deberá ser una organización social, comprometida en ayudar a la población y mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes, mediante la prestación de un servicio de salud que ofrezca atención médica, sin ningún costo.

- **Visión**

Ser un comité que sirva de ejemplo para otras comunidades con el fin de poder ser y ayudar a la población a mejorar su calidad de vida y poder establecer la gestión de todos los servicios necesarios que el puesto de salud necesite.

- **Valores**

Cada uno de los integrantes del comité debe estar comprometido con la comunidad por lo que se rige por los siguientes valores:

- ✓ **Responsabilidad:** cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridas con una persona, institución, grupo o sociedad, dar respuestas adecuadas a lo que se espera, ir más allá de la obligación y asumir las consecuencias de los actos, resultado de las decisiones que toma o acepta y estar dispuesto a rendir cuenta de estos.
- ✓ **Respeto:** tratar a las personas con amabilidad y cortesía, con la consideración que se merecen, valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad.
- ✓ **Caridad:** compartir lo que uno tiene y a otros le falta. La caridad no sólo se expresa a través de lo material, sino que puede compartirse tiempo, alegría, paciencia, trabajo, entre otros. Por eso, no es necesario tener muchos recursos materiales para ser caritativo.
- ✓ **Colaboración:** participar de esfuerzos colectivos sin tener en cuenta el beneficio personal e individual sino el beneficio para toda la comunidad.

- **Objetivos**

Con los objetivos tanto general como específicos se pretende visualizar los logros, establecer los mecanismos, herramientas, recursos y procesos, que faciliten el curso para la obtención oportuna de los recursos solicitados en la propuesta del proyecto en mención.

Los objetivos que se pretenden alcanzar se determinan en forma general y específica.

- **Objetivo general**

Alcanzar y cumplir con todos los procesos legales que demande el contexto administrativo legal, en la fase de la organización del grupo para dar seguimiento a la propuesta que se estará solicitando, para que sea autorizada y puesta en

marcha, argumentándose, que es vital cubrir esta necesidad y basados en que si existe la capacidad económica presupuestada para que se asigne lo que se requiere en esta propuesta de ámbito social, para beneficio de toda una comunidad y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población que demandante de tan importante servicio de salud.

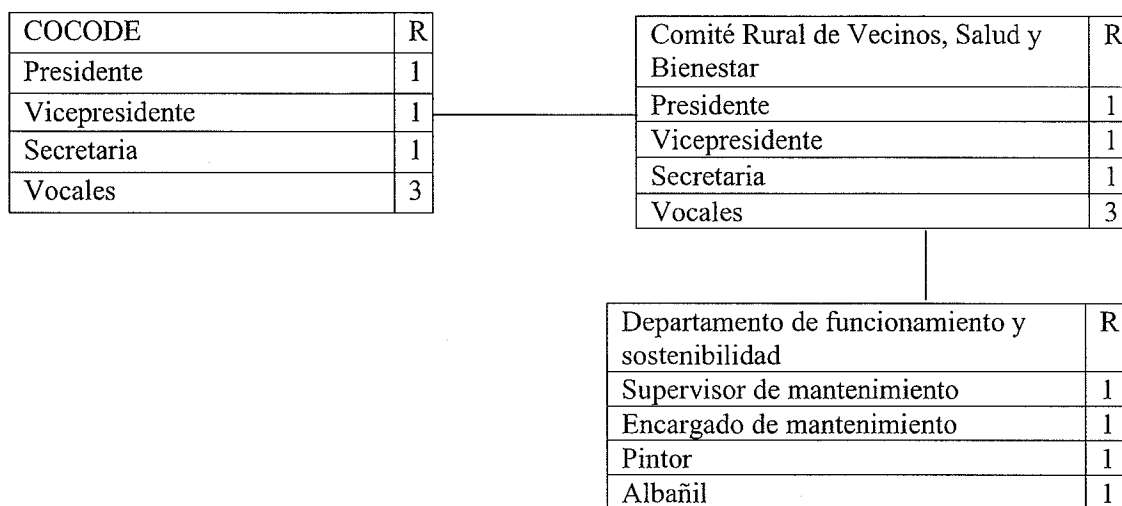
- **Objetivos específicos**

- ✓ Asignación de funciones que corresponden a cada miembro, según la estructura del organigrama.
- ✓ Evaluación constante de avances.
- ✓ Reporte sustentable-legal de gastos y compra de equipo médico.
- ✓ Proponer mecanismos de resguardo y apropiada utilización de los recursos obtenidos para beneficiar a la población que demanda de estos servicios vitales.

3.4.2 Estructura organizacional

Tiene como objetivo presentar una estructura de la organización y así comprender los roles que tiene el personal para llevar a cabo sus labores. Las actividades deberán dirigirse, coordinarse y ser supervisadas por el presidente, por medio de las diferentes unidades que se establezcan. La estructura será diseñada para responder a las necesidades de mejoramiento del puesto de salud de la aldea Santa Clara. A continuación, se presenta la estructura organizacional sugerida para la creación del comité.

Gráfica 4
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mejoramiento puesto de salud
Comité de Rural de Vecinos, Salud y Bienestar -CRVS-
Organigrama nominal
Año 2018



Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

La gráfica anterior contiene el organigrama nominal del comité de vecinos de salud y bienestar para el puesto de salud de la Aldea, por lo que a continuación se describe como estará conformada:

- **Asamblea general**

Es el órgano encargado de representar a los miembros de la organización, así mismo la administración, dirección del puesto de salud, se ejecutará las decisiones en la asamblea general. Es la máxima autoridad en ella se encuentran los responsables del funcionamiento eficaz del comité.

- ✓ Citar a los miembros del Comité a reuniones ordinarias y extraordinarias.
- ✓ Supervisar y coordinar las tareas encomendadas a los miembros del comité.
- ✓ Visitar instituciones o personas cuando hay que llevar a cabo algún trámite.

- ✓ Firmar documentos que se redacten, junto con el secretario.
- ✓ Autorizar junto con los otros miembros del comité la realización de las actividades o bien las compras de insumos y gastos necesarios para el buen funcionamiento del proyecto, informando periódicamente a la aldea.

- **Presidente**

Será el responsable del cumplimiento del reglamento y se encargará de velar por la administración, planificación y supervisión de las actividades del comité. A continuación, se especifica las principales atribuciones y responsabilidades:

- ✓ Ejecuta y velar el cumplimiento de los acuerdos del comité.
- ✓ Autorizar los pagos que tengan en relación con la ejecución del proyecto.
- ✓ Firmar junto al tesorero los documentos financieros.
- ✓ Facilitar a los miembros, los elementos, herramientas e implementos necesarios para un buen desempeño de las funciones asignadas.
- ✓ Administración de recursos.

- **Vicepresidente**

Será el responsable de asistir al presidente en su ausencia, guiar a los miembros del comité hacia las metas, para el buen funcionamiento de la organización, a continuación, se presentan las atribuciones específicas:

- ✓ Auxilia al presidente en la toma de decisiones y responsabilidades.
- ✓ Es el encargado de gestionar el traslado de fondos presupuestarios para ejecutar el proyecto.

- **Secretaria**

Las tareas o responsabilidades que tiene la secretaría están las siguientes:

- ✓ Ejecutar las tareas administrativas que se realizan dentro del comité, llevar un control de las actividades a desarrollar, a continuación, las atribuciones y responsabilidades.

- ✓ Llevar y conservar los libros de actas de sesiones de la Junta Directiva.
- ✓ Redactar y autorizar con el presidente las actas de la Asamblea General y de las sesiones de Junta Directiva.
- ✓ Convocar a sesiones por disposición de la Junta Directiva a los miembros del comité.

- **Vocales I, II y III**

Tendrán la función propia de su cargo como miembro del comité, y así como las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que el presidente encomiende. A continuación, se especifica las principales atribuciones y responsabilidades.

- ✓ Colaborar con los demás miembros de la Junta Directiva en la promoción de los asuntos del comité.
- ✓ Sustituir por su orden a los miembros de la Junta Directiva en caso de impedimento o ausencia temporal de estos a excepción del presidente.

- **Departamento de mantenimiento**

Será el encargado de proporcionar de manera eficaz el material de mantenimiento del muro perimetral del puesto de salud, para el mismo se contratará un jefe de reparaciones, un encargado de mantenimiento y un albañil.

- **Jefe de reparaciones**

Se encarga de controlar la ejecución de las actividades de reparaciones, para garantizar el buen funcionamiento y conservación del muro perimetral del puesto de salud de la Aldea. Dentro de sus funciones están:

- ✓ Planificar y asignar las actividades del personal a su cargo.
- ✓ Coordinar y supervisar los trabajos de reparaciones.
- ✓ Estimar el costo de las reparaciones necesarias.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades.

- **Encargado de mantenimiento**

Suministra al personal los materiales y equipos necesarios para realizar las tareas asignadas. Sus funciones son:

- ✓ Estimar el tiempo y los materiales necesarios para realizar las labores de mantenimiento.
- ✓ Elaborar pedidos de los materiales para mantenimiento.
- ✓ Realiza informes para el jefe de reparaciones.

- **Albañil**

Es la persona que se encargará de realizar el oficio de albañilería para el muro perimetral del puesto de salud. Las principales funciones son:

- ✓ Realizar trabajos de mantenimiento cuando se le sea requerido.
- ✓ Ejecutar los requerimientos del jefe de reparaciones, de acuerdo a las técnicas y tiempo solicitado.

- **Departamento de servicios generales**

Encargado de proporcionar los servicios que requiera el puesto de salud en materia de transporte, seguridad y vigilancia. Para la ejecución del mismo se contratará un jefe de proveeduría y un encargado de seguridad y vigilancia.

- **Jefe de proveeduría**

Será el encargado de velar que el material solicitado por cada departamento sea utilizado de manera eficiente y eficaz. Las principales funciones son:

- ✓ Tramitar solicitudes de bienes a través de compras al crédito o al contado.
- ✓ Proveer a cada área el material solicitado.
- ✓ Supervisar que el material sea utilizado de forma correcta.

- **Jefe de seguridad y vigilancia**

Toda construcción debe tener a una persona que se encargue tanto de la seguridad como vigilancia, es por ello que para la construcción del muro del puesto de salud se debe contar con la misma, ya que ella velará por que se cumplan los lineamientos con el fin de garantizar la protección y seguridad tanto de pacientes como para los empleados. Entre sus funciones están:

- ✓ Elaborar planes y programas de protección y seguridad.
- ✓ Orientar a las personas que están a su cargo en la realización de actividades de seguridad y vigilancia.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad, establecidos por la asamblea general.

3.4.3 Base legal del proyecto

El comité se regirá por el conjunto de normas jurídicas que conforman el marco legal. Se debe administrar por normas internas como externas. Las leyes que regirán las acciones en relación con los miembros del mismo y con el Estado, se detallan los lineamientos que deben cumplirse en el proyecto.

Para que un comité quede inscrito deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Acta de constitución, donde se indique quienes conforman el comité.
- ✓ Listado de nombres de cada uno de los miembros con los datos generales.
- ✓ Presentar libro de actas para su autorización en la municipalidad.
- ✓ Los miembros del comité deben saber leer y escribir.
- ✓ Fortalecimiento del papel rector del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- ✓ Adquisición y provisión de insumos en forma oportuna para el desarrollo de las acciones de promoción, previsión, recuperación y rehabilitación de la salud.
- ✓ Fortalecer el proceso de desconcentración y descentralización de competencias, responsabilidades, recursos y autoridades del área de salud y hospitales.

- **Normas externas**

Son todas las normas jurídicas que conforman el marco legal que regulan el funcionamiento del proyecto, es importante mencionar que en Guatemala existen diferentes leyes, acuerdos gubernativos y códigos. El proyecto se encuentra regulado bajo el siguiente marco legal que se cita a continuación:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, **Artículo Número 34**, Derecho de Asociación.
- ✓ **Artículo Número 93**. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.
- ✓ **Artículo Número 94**. Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.
- ✓ **Artículo Número 98**. Participación de las comunidades en programas de salud.
- ✓ **Artículo Número 100**. Seguridad social. El Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria y obligatoria. La aplicación del régimen de seguridad social corresponde al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que es una entidad autónoma con personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias; goza de exoneración total de impuestos, contribuciones y arbitrios, establecidos o por establecerse.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social debe participar con las instituciones de salud en forma coordinada. Brindar quipo médico e instrumentos adecuados para brindar una mejor atención.

- ✓ Código de Salud, **Decreto Número 90-97** del Congreso de la República de Guatemala.
- ✓ Código Civil, **Artículo Número 15**, inciso 3, Asociación no lucrativa.

- ✓ Código de Trabajo, **Decreto Número 14-41** del Congreso de la República, Artículo Número 1, Derechos y obligaciones de patrones y trabajadores, **Artículo Número 22.**

- **Normas Internas**

El comité funcionará por normas y reglas que darán los lineamientos para realizar un excelente trabajo, para lo cual hará uso de:

- ✓ Manual de normas y procedimientos.
- ✓ Políticas Internas

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico permite proponer y analizar las diferentes opciones tecnológicas para producir los bienes o servicios que se requieren, lo que además admite verificar la factibilidad técnica de cada una de ellas.

El estudio identifica los equipos, la maquinaria, las materias primas y las instalaciones necesarias para un proyecto, por lo tanto, los costos de inversión y de operación requeridos, así como el capital de trabajo que se necesita.

3.5.1 Diseño y planificación

Determina la forma de elaboración del proyecto, así como una vista preliminar de cómo se espera culmine. Se presenta la imagen 1, la cual es la propuesta de mejora al puesto de salud.

3.5.2 Cronograma de ejecución

El tiempo estimado para la realización del proyecto es de seis semanas, las actividades se detallan en la siguiente tabla siguiente.

Tabla 5
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mejoramiento puesto de salud
Cronograma de ejecución
Año 2018

Actividad	Pasos	Mes 1				Mes 2	
		1	2	3	4	5	6
1. Trabajos preliminares	1.1 Trazos, estaqueado	■					
	1.2 Excavación 1/2 metro profundidad						
2. Cimentación	2.1 Armado	■					
	2.2 Estribos						
	2.3 Fundición de concreto	■					
	2.4 Colocación de block		■	■			
3. Levantamiento de muro	3.1 Colocación de block			■			
	3.2 Solera de humedad			■			
	3.3 Armado			■			
	3.4 Estribos			■			
	3.5 Fundición de concreto			■			
	3.6 Solera de corona				■		
	3.7 Armado				■		
	3.8 Estribos					■	
	3.9 Fundición de concreto					■	
4. Instalación de maya	4.1 Colocación de tubos					■	
	4.2 Colocación de maya					■	
	4.3 Aseguramiento de maya					■	
5. Entrega	5.1 Entrega obra finalizada						■

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

El cronograma anterior muestra el proyecto que se planifica para un mes y medio dividido el trabajo por semanas para lo cual se identifican seis semanas para su ejecución, tomando una semana para trabajos preliminares y cimentación, tres semanas para levantamiento de muro y una para la instalación de maya, en la sexta semana la entrega del proyecto concluido.

3.5.3 Requerimientos técnicos

Para la implementación del proyecto es necesario determinar un estimado de materiales, recursos humanos y otros gastos para la construcción de mejoras al puesto de salud.

Tabla 6
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento San Marcos
Mejoramiento puesto de salud
Especificaciones técnicas
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Materiales de construcción		
1. Trabajos preliminares		
Hilo de nylon	Rollo	1
Cal hidratada	Saco	2.14
Clavos de 3"	Libra	3
2. Cimentación		
Varillas de acero de 1/4"	Unidad	16
Alambre de amarre	Libra	5
Tabla de madera de 3mt.	Unidad	12
Clavos de 3"	Libra	3
Cemento	Saco	13.57
Arena de río	Metro3	15
Piedrín	Metro3	5
Block de concreto	Unidad	576
3. Levantamiento de muro		
Muro de block		
Block de concreto	Unidad	1,536
Arena de río	Metro3	15
Cemento	Saco	14.93
Solera de humedad		
Alambre de amarre	Libra	5
Tabla de madera de 3mt.	Unidad	12
Clavos de 3"	Libra	3
Cemento	Saco	13.57
Arena de río	Metro3	15
Piedrín	Metro3	5
Solera de corona		
Tabla de madera de 3mt.	Unidad	12
Clavos de 3"	Libra	3
Cemento	Saco	13.57
Arena de río	Metro3	15
Piedrín	Metro3	5
4. Instalación maya		
Maya de acero 2"	Metro2	64
Alambre de amarre	Libra	50
Cemento	Saco	2.71
Tubo galvanizado	Unidad	20
Mano de obra		
1. Trabajos preliminares		
Trazos, estaqueado	Metros	64
Excavación 1/2 metro profundidad	Metros	64
Continúa página siguiente...		

...Viene página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
2. Cimentación		
Armado	Metros	64
Estribos	Unidad	20
Fundición de concreto	Metros	64
Colocación de block	Metros	576
3. Levantado de muro		
Muro de block		
Colocación de block	Metros	1,536
Solera de humedad		
Armado	Metros	64
Estribos	Unidad	10.67
Fundición de concreto	Metros	64
Solera de corona		
Armado	Metros	64
Estribos	Unidad	10.67
Fundición de concreto	Metros	64
4. Instalación de maya		
Colocación de tubos	Unidad	20
Colocación de maya	Metros	64
Aseguramiento de maya	Metros	64
Otros costos		
Sueldo encargado de obra	Mensual	1.5
Bonificación incentivo	Mensual	1.5
Agua	Mensual	1.5
Baño portátil (p/albañiles)	Mensual	1.5
Campaña de concientización	Mensual	1.5
Campaña publicitaria	Mensual	1.5
Otros requerimientos técnicos		
Estudio técnico de planificación	Unidad	1
Especificaciones técnicas	Unidad	1
Memoria de cálculo	Unidad	1
Planos	Unidad	1
Presupuesto	Unidad	1
Costos ambientales		
Estudio de impacto ambiental	Unidad	1

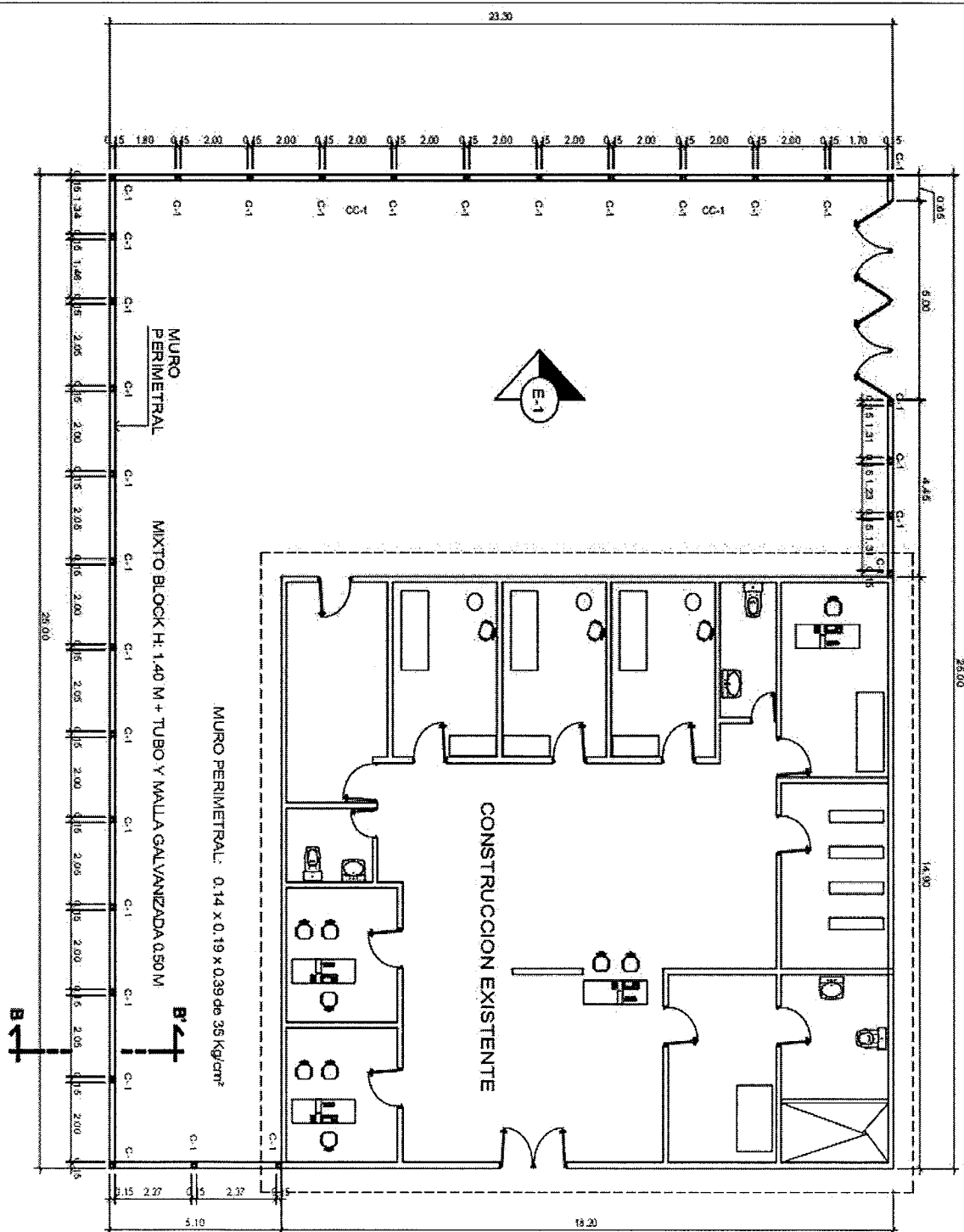
Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

La tabla anterior muestra el detalle de requerimientos en cada proceso de trabajo.

3.5.4 Desarrollo de planos

El siguiente croquis muestra la construcción de un muro perimetral en la circunferencia del Puesto, ubicado en la aldea Santa Clara, con una elevación de metro y medio de block y medio metro de maya de acero.

Imagen 1
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Croquis de mejoramiento puesto de salud
Año 2018



Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

En la imagen anterior se muestra el croquis del muro perimetral para que mejore las condiciones del puesto de salud y resguarde de manera adecuada los insumos que este posee, así como también brindar seguridad tanto al personal como a pacientes.

3.6 ESTUDIO FINANCIERO

Es la evaluación de costos y gastos a incurrir en la ejecución del proyecto, además de la evaluación del financiamiento para establecer un total de egresos monetario en los que incurre el proyecto.

3.6.1 Costos de licencias y permisos municipales, gubernamentales y ambientales

En la construcción un muro perimetral, al ser un proyecto municipal considerado con bajo impacto ambiental, es requerida licencia de construcción emitida en La Reforma.

3.6.2 Costos de diseño y planificación

A continuación, se presenta el cuadro que detalla el costo de diseño y planificación.

Cuadro 27
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mejoramiento del puesto de salud
Presupuesto requerimientos técnicos
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Estudio técnico de planificación	Unidad	1	750	750
Especificaciones técnicas	Unidad	1	600	600
Memoria de cálculo	Unidad	1	2,000	2,000
Planos	Unidad	1	100	100
Presupuesto	Unidad	1	2,000	2,000
Total				5,450

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior muestra un monto total requerido de Q. 5,450 para el desarrollo de la planificación del proyecto, el monto más alto es la memoria de cálculo y la elaboración de presupuesto.

3.6.3 Materiales, mano de obra y otros costos

Dentro de los costos de ejecución en los que se incurre se clasifican lo siguientes:

- **Materiales**

Los materiales por utilizar y su costo se detallan a continuación:

Cuadro 28
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mejoramiento puesto de salud
Presupuesto de materiales
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
1. Trabajos preliminares				95.50
Hilo de nylon	Rollo	1	2.5	2.50
Cal hidratada	Saco	1	75	75.00
Clavos de 3"	Libra	3	6	18.00
2. Cimentación				8,339.00
Varillas de acero de 1/4"	Unidad	16	38.5	616.00
Alambre de amarre	Libra	1	25	25.00
Tabla de madera de 6 yardas	Unidad	12	50	600.00
Clavos de 3"	Libra	3	6	18.00
Cemento	Saco	10	95	950.00
Arena de río	Metro ³	15	150	2,250.00
Piedrín	Metro ³	5	200	1,000.00
Block de concreto	Unidad	576	5	2,880.00
3. Levantamiento de muro				20,636.00
Muro de block				10,975.00
Block de concreto	Unidad	1,536	5	7,680.00
Arena de río	Metro ³	15	150	2,250.00
Cemento	Saco	11	95	1,045.00
Solera de humedad				4,843.00
Alambre de amarre	Libra	1	25	25.00
Tabla de madera de 6 yardas	Unidad	12	50	600.00
Clavos de 3"	Libra	3	6	18.00
Cemento	Saco	10	95	950.00
Arena de río	Metro ³	15	150	2,250.00
Piedrín	Metro ³	5	200	1,000.00
Solera de corona				4,818.00
Tabla de madera de 6 yardas	Unidad	12	50	600.00
Clavos de 3"	Libra	3	6	18.00
Cemento	Saco	10	95	950.00
Arena de río	Metro ³	15	150	2,250.00
Piedrín	Metro ³	5	200	1,000.00
4. Instalación de maya				6,732.00
Maya de acero 2"	Metro ²	64	78	4,992.00
Alambre de amarre	Libra	10	25	250.00
Cemento	Saco	2	95	190.00
Tubo galvanizado	Unidad	20	65	1,300.00
Costo total de materiales				35,802.50

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior se determinó el monto total de la inversión en materiales por proceso, información que muestra que el valor total por materiales a Q. 35,803.00. Al detallar cada proceso con importe se pudo determinar que el proceso más significativo es el levantamiento de muro, de block que corresponde a Q. 10,975. En el siguiente cuadro se detalla el costo de mano de obra necesaria para la construcción por actividad a realizar.

- **Mano de obra**

El presupuesto de mano de obra por actividad y proceso se detalla a continuación.

Cuadro 29
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mejoramiento puesto de salud
Presupuesto mano de obra
Año 2018

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
1. Trabajos preliminares				1,312
Trazos, estaqueado	Metros	64	0.5	32
Excavación 1/2 metro profundidad	Metros	64	20	1,280
2. Cimentación				3,228
Armado	Metros	64	30	1,920
Estribos	Unidad	20	3	60
Fundición de concreto	Metros	64	15	960
Colocación de block	Metros	576	0.5	288
3. Levantado de muro				2,304
Colocación de block	Metros	1,536	1.5	2,304
Solera de humedad				2,912
Armado	Metros	64	30	1,920
Estribos	Unidad	10.67	3	32
Fundición de concreto	Metros	64	15	960
Solera de corona				2,912
Armado	Metros	64	30	1,920
Estribos	Unidad	10.67	3	32
Fundición de concreto	Metros	64	15	960
4. Instalación de maya				4,020
Colocación de tubos	Unidad	20	25	500
Colocación de maya	Metros	64	25	1,600
Aseguramiento de maya	Metros	64	30	1,920
Costo total mano de obra				16,688

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior se refleja el total de mano de obra por proceso a realizar, valor que asciende a Q. 16,688 dividido en tres actividades principales; trabajos preliminares, cimentación y levantamiento de muro. En el siguiente cuadro se presenta el detalle de otros costos incurridos en el costo de construcción del muro perimetral para mejora del puesto de salud.

- **Otros costos**

El detalle de otros costos a incurrir en la elaboración del muro perimetral se detalla a continuación.

Cuadro 30
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mejoramiento puesto de salud
Presupuesto otros costos
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total Q.
Sueldo encargado de obra	Mensual	1.5	3,000.00	4,500
Bonificación incentivo	Mensual	1.5	250	375
Cuota patronal 12.67%		4,500	0.1267	570
Prestaciones laborales 30.55%		4,500	0.3055	1,375
Agua	Mensual	1.5	25	37
Baño portátil (p/albañiles)	Mensual	1.5	450	675
Campaña de concientización	Mensual	1.5	1,000	1,500
Campaña publicitaria	Mensual	1.5	600	900
Total, otros costos				9,932

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior presenta los gastos a incurrir que se clasifican como otros costos de construcción durante el mes y medio de construcción, donde se identifican prestaciones laborales, bonificaciones y sueldos de un encargado, así como otros gastos, el valor total de este rubro asciende al monto de Q. 9,932.

3.6.4 Presupuesto general

En el cuadro que se presenta a continuación, se muestra el total general de la inversión en el mejoramiento del puesto de salud, clasificado por ingresos y egresos, así como sus principales rubros.

Cuadro 31
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento San Marcos
Mejoramiento puesto de salud
Presupuesto general
Año 2018

Descripción	Total Q.
Ingresos	75,873
Fuentes internas	75,873
Egresos	75,873
Pre inversión	13,450
Estudio ambiental	8,000
Requerimientos técnicos	5,450
Costos de construcción	62,423
Materiales	35,803
Mano de obra	16,688
Otros costos	9,932
Saldo final	0

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior presenta una inversión total de Q. 75,873 en la construcción del muro, con una inversión en su totalidad de fuentes internas.

3.6.5 Monto global de la inversión

Se detallan los costos que se incurren en requerimientos técnicos del proyecto para mejora del puesto de salud.

Cuadro 32
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mejoramiento puesto de salud
Monto global inversión
Año 2018

Descripción	Parcial Q.	Total Q.
Pre inversión		13,450
Estudio ambiental	8,000	
Requerimientos técnicos	5,450	
Costos de construcción		62,423
Materiales	35,803	
Mano de obra	16,688	
Otros costos	9,932	
Monto global inversión		75,873

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior muestra el total de la inversión necesaria para el desarrollo de proyecto, el total asciende a Q. 75,873 dividido en Q. 13,450 que corresponde a pre-inversión y Q. 62,423 en costos de construcción.

3.6.6 Fuentes de financiamiento

El cuadro siguiente, muestra como está integrado el financiamiento para el proyecto antes mencionado y como se integra el mismo.

Cuadro 33
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mejoramiento del puesto de salud
Financiamiento de la inversión
Año 2018

Descripción	Total Q.
Fuentes internas	75,873
Aporte de la Municipalidad	75,873
Fuentes externas	0
Total, financiamiento de la inversión	75,873

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

Con base a la información anterior se puede determinar que 100% del financiamiento para el proyecto es por aportación municipal, misma que se considera una fuente interna con un total de Q. 75,873.

3.6.7 Unidad ejecutora propuesta

La responsabilidad de realizar el proyecto se le atribuye a la municipalidad La Reforma, departamento de San Marcos, con ayuda de la auxiliatura de la aldea Santa Clara.

3.7 ESTUDIO AMBIENTAL

Estudio realizado con el objetivo de predecir e identificar los efectos que pueda tener en el medio ambiente, el costo del estudio financiado por la Municipalidad es de Q. 8,000.

3.7.1 Política ambiental

El proyecto respetará las legislaciones del país, entre las que pueden mencionarse las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala. En sus artículos del 95 al 97 indica que todas las personas están obligadas a velar por la conservación y restablecimiento, además de la prevención de la contaminación del medio ambiente.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto Número 68-86 hace mención de los términos considerados parte del medio ambiente y regular el deterioro del mismo.
- La Política de Desarrollo Social y Población contenida en el Decreto Número 42-2001, tiene objetivos e instrumentos con base en los cuales se espera alcanzar la cooperación y la acción concertada de todos los sectores de la sociedad y del gobierno, en relación con el Artículo Número 19, incisos 1, 2 y 3 de la Ley de Desarrollo Social, con el fin último de alcanzar el bienestar y el desarrollo humano de la población guatemalteca, presente y futura. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con otras instituciones públicas, efectuará evaluaciones de impacto sobre el ambiente e investigaciones sobre los vínculos y efectos existentes entre la población y consumo, producción, ambiente y recursos naturales, que sirvan de orientación para realizar acciones dirigidas al desarrollo sostenible.
- El plan político del gobierno, en cuanto a la gestión ambiental y la sostenibilidad del patrimonio cultural se fundamenta con los acuerdos de paz, la política de desarrollo social y población, la política de desarrollo rural, la matriz económica, la estrategia nacional para la reducción de la pobreza, la agenda estratégica nacional de ambiente y recursos naturales, y otras políticas colaterales como la política forestal, la política de áreas protegidas, la reducción de desastres, entre otras. (MARN república de Guatemala, 2016).

3.7.2 Gestión ambiental

El proyecto busca optimizar la calidad de vida de los habitantes de la aldea, específicamente con el servicio de salud, para esto se tomará en consideración el tiempo de construcción para no contaminar los espacios utilizados, mejorar el proceso de desechos intrahospitalarios y no tóxicos para minimizar el impacto ambiental.

3.7.3 Impacto ambiental

El mayor impacto se presentará durante la construcción del muro perimetral donde se verán afectados los vecinos colindantes en el sector central, además del almacenamiento del material, se suscitará ruido temporal, polvo, desechos orgánicos e inorgánicos. Se estima un mínimo porcentaje de la población que será afectada, además se considera reducir el impacto de desechos con mayor aprovechamiento de los mismos.

3.8 IMPACTO SOCIAL

Al concluir el proyecto se espera mejorar la calidad del servicio, que beneficie a usuarios del puesto en la Aldea y también un impacto notable para los centros poblados colindantes que hacen uso del puesto ya que contarán con tranquilidad al hacer uso del puesto. El impacto también será notable para los administradores del puesto al resguardar su integridad física y de sus recursos.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la investigación de campo realizada en la aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, del tema “PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL (MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD)” en el mes de junio del año 2018, se concluye que:

1. Los servicios básicos con que cuenta la Aldea son: un puesto de salud donde se determinó que 32% de la población busca asistencia médica, 9% prefiere visitar a médicos particulares, mientras que 59% asiste al hospital de Coatepeque; adicional cuentan con agua entubada que cubre únicamente a 169 familias quienes representan el 64% de viviendas, seguidamente 62 familias que poseen agua de pozos artesanales representando el 24%, es importante indicar que el servicio de agua es inestable. La energía eléctrica es proporcionada por DEOCSA, para la iluminación del alumbrado público únicamente se cuentan con 63 lámparas de las cuales 50% están en mal estado, las aguas servidas son depositadas en ríos, en su mayoría tienen en el hogar letrina o pozo ciego y cuentan con un cementerio, este alcanzó su capacidad máxima, razón por la cual los habitantes de la Aldea sepultan a sus difuntos en cementerios aledaños, esta situación hace los índices de morbilidad y mortalidad se incrementen especialmente en menores de edad y personas de la tercera edad.
2. La red hidrográfica con que cuenta la aldea consta de dos quebradas; El culebra y Cangrejo que se encuentran contaminadas de basura y no son aptas para consumo, también cuenta con una limitada sección boscosa de 0.40 km² de árboles dispersos donde los habitantes se abastecen de leña con tala inmoderada al provocando deforestación, debido a que el terreno es parcialmente montañoso se determinó la tendencia a disminución de bosques y extinción de flora, fauna.
3. La investigación demostró que no existen proyectos en proceso ni propuestas para mejorar el funcionamiento, la Aldea una serie de necesidades de inversión social que afecta el desarrollo de la comunidad, dentro de los que se determinó que tiene mayor importancia el realizar mejoras al puesto de salud resguardando su infraestructura y la

seguridad del equipo, personal, insumos y pacientes con un muro perimetral, evitando que delincuentes puedan acceder al puesto, criterio basado en se determinó una tasa de morbilidad general de 155 personas siendo los más representativos: el 61% que se enferman de resfriado, así como infección intestinal con 19%; la morbilidad infantil consta de 101 niños de los cuales 7 casos son por infección intestinal con un 44% seguido por infección urinaria que representa el 31%, es decir 5 casos, estas tasas son por cada mil.

4. La propuesta del proyecto comunitario rural sostenible “Mejoramiento al Puesto de Salud” busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, brindar mejores condiciones de servicios y resguardar los recursos ..y usuarios del puesto, para lo cual se estima realizarse en un tiempo aproximado de seis semanas, financiado en su totalidad por la municipalidad del municipio de La Reforma con una inversión total de Q. 73,473 que consta de un muro perimetral para resguardar el puesto de salud y mejorar su servicio.

RECOMENDACIONES.

Derivado de las conclusiones del estudio realizado, se desarrollan las recomendaciones.

1. A las autoridades municipales y gobierno central, desarrollar proyectos que promuevan la inversión en servicios básicos e infraestructura para el mejoramiento de las comunidades de aldea Santa Clara, así proporcionar una mejor calidad de vida a las diferentes localidades que lo integran.
2. Gestionar por medio del COCODE ante las autoridades municipales, sanciones económicas a los habitantes del lugar que realicen actividades que dañen el medio ambiente, principalmente flora de la Aldea. Adicional a lo anterior, implementar campañas periódicas de reforestación, limpieza y reciclaje dentro del territorio.
3. Que la alcaldía auxiliar con el apoyo de la municipalidad y entidades del estado encargadas del desarrollo social, apoyen y propongan proyectos para que se lleven a cabo dentro de la aldea Santa Clara en beneficio de la población, así como el proyecto social “Mejora al Puesto de Salud” que brinden asistencia a la comunidad y tengan un impacto positivo sobre la misma.
4. Se sugiere poner en marcha el proyecto social “Mejoramiento al Puesto de Salud” en beneficio de la comunidad, deberán llevarse a cabo por la alcaldía auxiliar de la aldea con el apoyo de las autoridades del municipio, entidades del estado y los pobladores de la comunidad, considerando que la información proporcionada cuenta con estudios que se realizaron en el centro poblado de manera científica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antonacci, M. (25 de enero de 2013). *Beneficios del Rambután para la Salud*. Vix Mujer. Recuperado el 12 de septiembre de 2018, de <https://www.vix.com/es/imj/salud/5393/beneficios-del-rambutan-para-la-salud>.
- Asamblea Nacional Constituyente (1985). Acuerdo Gubernativo Número 18-93. Constitución Política de la República de Guatemala reformada por la consulta popular. Guatemala.
- Archila, F. E. (1988). *Revista Centenario. La Reforma* (Vol. 7054). San Marcos: Tipografía Nacional.
- Congreso de la República de Guatemala (1995). Decreto Número 1441. Código de Trabajo. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (1999). Decreto Número 24-1999. Ley de fondo de tierras. Guatemala.
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del Talento Humano* (3ª ed.). México: Mc Graw Hill.
- Herrera, J. L. (2017). *Descripción Climática de los Departamentos de Guatemala*. Sistema de Clasificación Climática de Thornthwaite. Guatemala.
- INE. (2011). *Mapas de Pobreza Rural en Guatemala, Resumen Ejecutivo*. Guatemala.
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2013). *Fundamentos de Marketing* (8ª ed.). México: Person.
- Lopez, F. (28 de abril de 2014). *Escuela de Organización Industrial*. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de <http://www.eoi.es/blog>.
- MARN. (2016). *Política Marco de Gestión Ambiental, República de Guatemala*. Guatemala.
- MINEDUC. (13 de febrero de 2016). *Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural*. Recuperado el 05 de diciembre de 2018, de <http://www.mineduc.gob.gt/digebi/mapaLinguistico.html>.
- MINEDUC. (2017). *Estrategia para la Ampliación de cobertura en preprimaria y primaria 2017 – 2020*. Guatemala.
- Pérez, J., & Gardey, A. (2010). *Recursos Naturales*. Recuperado el 13 de octubre de 2018, de <https://definicion.de/recursos-naturales/>.

- Piloña, G. A. (2016). *Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo*. (10^a ed.). Guatemala: GP Editores.
- PNUD. (2002). *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*. New York: Mundi-Prensa 2003.
- Prensa Libre. (14 de enero de 2014). *Buena Vida*, Productor. Recuperado el 12 de octubre de 2018, de <http://www.prensalibre.com/vida/rambutan-fruta-dieta>.
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2009). *Economía en Aplicación a Latinoamérica* (19^a ed.). México: Mc Graw Hill.
- Seldon, A., & Pernnance, G. (1987). *Diccionario de Economía* (2^a ed.). España: Orbis.
- SEGEPLAN. (2010). *Plan de Desarrollo Municipal La Reforma*. San Marcos.
- Simmons, C. (1959). *Clasificación de Reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala*. Guatemala: José de Pineda Ibarra.
- UNICEF. (2015). *Desnutrición Infantil*. Recuperado el 05 de diciembre de 2018, de https://www.unicef.org/republicadominicana/health_childhood_10172.htm.
- UNICEF. (2006). *Nutrición, Supervivencia y Desarrollo*. Recuperado el 12 de diciembre de 2018, de https://www.unicef.org/spanish/progressforchildren /2006n4/index_overnutrition.html.

ANEXO

Anexo 1
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mejoramiento puesto de salud
Priorización de proyectos sociales
Año 2018

Proyectos comunitarios sociales	Descripción
Mejoramiento puesto de salud	El proyecto "Mejoramiento puesto de salud" consiste en la construcción de un muro perimetral que tiene como objeto resguardar los insumos, mobiliario y equipo, papelería y expedientes de los pacientes, con dicha construcción se evitará el hurto de medicamentos lo cual permitirá brindar una mayor calidad de atención a los usuarios.
Mejoramiento calle, cantón San Pedrito	Propone adoquinado de 990 mt ² de calle principal a cantón San Pedrito, con adoquín tipo cruz MR 55, de 0.10 mt. de grosor, 0.22 mt. de ancho y 0.24 mt. de largo en un tramo de 165 metros longitudinales, por 6 mt. transversales, el cual tendrá un costo total de Q. 378,819.00; con un tiempo de ejecución aproximado de ocho semanas, en trazo y estaqueado, corte y nivelación, base granular, bordillo, capa de asiento, adoquinado y sisa, llaves de confinamiento, loseta de remate, señalización y limpieza, el cual se propone sea financiado por la municipalidad de La Reforma.
Ampliación del puente El Culebra	El proyecto consiste en la ampliación del puente, esto conlleva al reforzamiento de sus cimientos, columnas, loza y barandas, que contará con una extensión de 11 mt ² .

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018

